

Calificación Inicial
Emisión de Obligaciones Largo
Plazo

BANCO SOLIDARIO S.A.

Calificación

Tipo Instrumento	Calificación
Bonos Largo Plazo	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-22	jun-22	sep-22
Activos	54,592	816	840	871
Patrimonio	5,812	162	165	169
Resultados	483.5	2.1	4.9	8.9
ROE (%)	11.39%	5.32%	6.06%	7.19%
ROA (%)	1.21%	1.05%	1.19%	1.40%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Patricia Pinto
(593) 995 650 282
ppinto@bwratings.com

Valeria Amaya
(593) 992 636 109
vamaya@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación inicial de AAA- con perspectiva estable, a la **Emisión de Obligaciones Bono de Género e Inclusión de Banco Solidario**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Gobierno corporativo profesional y eficiente, con experiencia en su mercado objetivo, que se caracteriza por ser más sensible al ciclo económico, el conocimiento del negocio y las buenas prácticas crediticias han sobrellevado positivamente varias crisis en el sistema, que podían haber tenido un posible impacto en los negocios.

Calidad de cartera consistente con sus segmentos de crédito, la cartera bruta del Banco conserva una tendencia creciente. La morosidad de la cartera se mantiene controlada. Históricamente la morosidad de la institución ha sido superior al promedio registrado por el sistema, debido a los segmentos que atiende (microcrédito y consumo). Los niveles de cobertura para la cartera problemática están de acuerdo con el riesgo del negocio y son superiores al observado en el sistema, acorde a sus segmentos de negocio.

Rentabilidad históricamente positiva. A la fecha de análisis, el desempeño del Banco conserva una tendencia positiva y creciente. Los resultados de la institución se sustentan en el mantenimiento de los negocios recurrentes, en especial cartera y un buen control de los gastos operativos. La rentabilidad neta es positiva, gracias al incremento de sus ingresos operacionales netos.

Niveles de liquidez adecuados. Los principales indicadores de liquidez superan al promedio del sistema y mantienen holgura respecto a sus requerimientos de ley. El crecimiento moderado de su portafolio crediticio le permite conservar niveles de liquidez acordes a su giro de negocio, a corto y mediano plazo. Por otra parte, el acceso a financiamiento con organismos del extranjero se considera una fuente de fondeo importante del Banco.

Niveles de capitalización apropiados al riesgo de negocio. El soporte patrimonial se mantiene sólido y le permite absorber el crecimiento del riesgo de la cartera, conservando niveles de capital libre importantes y mayores al promedio del sistema. El Banco mantiene una fortaleza patrimonial que le permite enfrentar riesgos no evidenciados o deterioros en la calidad de los activos.

Perspectiva de la calificación. La perspectiva de calificación de esta emisión es estable, producto del resultado del desempeño del banco y su estructura Financiera. La perspectiva podría cambiar si variaciones en el entorno regulatorio y/o operativo afectan de forma significativa los indicadores de la institución.

ENTORNO OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el Anexo.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social de Género e Inclusión.	
Emisor	Banco Solidario S.A.
Monto de la emisión:	USD. 30.000.000.00.
Clases:	Dos (2) clases: Clase A: Hasta USD 20'000.000.00; Clase B: Hasta USD 10'000.000.00
Tasa de interés nominal:	Clase A y B: La tasa de interés de las Obligaciones será anual fija y resulta de sumar: (a) la Tasa Swap Fija para Emisión de dicha Clase y, (b) un margen aplicable entre 3.75% - 4.50%. La tasa de interés fija anual vigente por el período que dure la Emisión que será determinada, el tercer (3er) Día Hábil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos previo a la Fecha de Emisión de dicha Clase.
Plazo:	Clase A y B: 1440 días (4 años).
Amortización de capital:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los pagos posteriores se amortizarán de forma semestral.
Pago de interés:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los cupones posteriores se amortizarán de forma semestral.
Cálculo de interés:	Sobre la base de años de 360 días y meses de 30 días. (30/360).
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de Obligacionistas:	Bondholder Representative S.A.
Estructurador y Agente Colocador:	Picaval Casa de Valores S.A.
Garantía:	General.
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Tipo de oferta pública	Dirigida a inversionistas internacionales.
Sistema de colocación:	Bursátil.

La Fecha de Emisión de las obligaciones de cada clase será aquella en que éstas sean negociadas por primera vez en forma primaria, por lo que la clase A y clase B podrán tener distintas fechas de emisión.

La amortización del capital de las Obligaciones se realizará de la siguiente forma: (i) la amortización del capital de la Clase A se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); (ii) la amortización del capital de la Clase B se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); en ambos casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo D del Contrato de la Emisión y en el Prospecto de Oferta Pública, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de subpréstamos elegibles a

subprestatarios elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la ley aplicable, el contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas, estos dos últimos constan como anexos del Contrato de Emisión.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las obligaciones que el emisor conceda a cualquier subprestatario elegible para financiar microempresas de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de Emisión.

Subprestatario elegible se refiere a la persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en la sección 2.1 del Marco de Referencia para la emisión de un Bono Social para sus operaciones de subpréstamos a microempresas, y a quien el emisor otorga un subpréstamo elegible.

Cartera Objetivo: Los ingresos procedentes de la emisión del Bono Social se utilizarán exclusivamente para otorgar créditos nuevos a clientes existentes y nuevos de Banco Solidario en las carteras de Microempresa Migrante, Microempresa Mujer, Microempresa Adulto Mayor, y Microempresa No Bancarizada, y que se sujeten a los criterios de elegibilidad descritos a continuación. Los préstamos deberán cumplir con uno o más de los siguientes criterios:

- **Microempresa Migrante:** Se definirá como Microempresa Migrante a todo cliente con nacionalidad de América Latina o el Caribe, distinta a la ecuatoriana y con residencia legal permanente (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses, (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, y (iv) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales.
- **Microempresa No Bancarizada:** Se definirá como Microempresa No Bancarizada a todo cliente que en los últimos tres años no haya tenido un crédito con el sistema financiero, (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio,

producción servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante.

- **Microempresa Adulto Mayor:** Se definirá como Microempresa Adulto Mayor a todo cliente con 60 o más años de edad (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo los criterios de elegibilidad de Microempresa Migrante o Microempresa No Bancarizada.
- **Microempresa Mujer:** Se definirá como Microempresa Mujer a toda microempresa (i) propiedad de una mujer quien está al frente del negocio, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses; (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante, Microempresa No Bancarizada o Microempresa Adulto Mayor.

Rescates anticipados

El emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso interés de mora en caso de que

el emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del emisor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora.

Redención Anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la fecha de emisión de la clase A o de la clase B, el emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones clase A o las clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado de dichas obligaciones (incluso interés de mora en caso de que el emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier fecha de pago de intereses de la respectiva clase, notificando con al menos treinta (30) días hábiles de anticipación al representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan eventos de incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada conforme a lo dispuesto en la cláusula seis punto uno punto dos del Contrato de Emisión, el emisor pagará a los Obligacionistas cuyas obligaciones sean redimidas, en la moneda de las obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.

Eventos de incumplimiento

Una minoría calificada de los obligacionistas, por intermedio del representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por



la totalidad de las obligaciones en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula (“eventos de incumplimiento”) y, por lo tanto, el emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas en virtud del contrato de emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva:

(a) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones bajo los documentos de la emisión.

(i) el emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las obligaciones;

(i) el emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la cláusula doce punto dos (uso de los fondos de la emisión), el literal (b) de la cláusula doce punto dos (existencia; capacidad para realizar negocios), el literal (e) de la cláusula doce punto dos (Prelación), el literal (f) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (g) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la cláusula doce punto uno (Resguardos Financieros), la cláusula doce punto tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la cláusula doce punto cuatro (Notificaciones) del Contrato de Emisión;

(ii) el emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en el Contrato de Emisión o en cualquiera otro documento de la emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará período de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un efecto material adverso;

(iii) cualquier documento de la emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea

cuestionada, atacada o impugnada por cualquier persona.

(b) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones respecto a otra deuda. (i) El emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de deuda pendiente de pago (distinta a las obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier deuda del emisor (distinta a las obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las declaraciones. Cualquier declaración realizada por el emisor en cualquiera de los documentos de la emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las propiedades del emisor o de su capital accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del emisor, o evitar que el emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato de la Emisión o bajo cualquier documento de la emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier evento de insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las propiedades del emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra del emisor o cualquiera de sus propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de cinco millones de dólares (US\$5,000,000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los obligacionistas determinen, a través del



representante de los obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un efecto material adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Banco Solidario S. A. es una institución bancaria privada clasificada como mediana según la Superintendencia de Bancos (SB) y se constituyó el 29 de julio de 1996, con la fusión por absorción de la Sociedad Financiera Ambato S.A. por Enlace Sociedad Financiera S.A.

El 21 de enero del 2013 la Superintendencia de Bancos y Seguros aprobó la fusión ordinaria por absorción del Banco Universal S.A. Unibanco por Banco Solidario S.A.

Las principales actividades de negocios del Banco se dirigen al crédito de microempresa y crédito de consumo. Los productos y servicios de microfinanzas tienen la visión de la banca de inclusión utilizando tecnologías crediticias especializadas para estos segmentos y la experiencia que han adquirido en el mercado. La cartera de consumo se origina principalmente (52.91%) en los consumos realizados con su tarjeta de crédito Alia.

La misión social del enfoque de sus negocios hacia la microempresa le ha permitido acceder a un importante financiamiento de organismos del exterior, en adecuadas condiciones de costos y plazos. Esto hace que una parte importante de su fondeo provenga de obligaciones financieras.

Por sus resultados a septiembre-2022 ocupa la décima posición, con una participación del 1.58% del Sistema de Bancos.

Mantiene presencia en 14 provincias de la costa y sierra del país, aunque se mantiene una mayor concentración en Pichincha (35.43%), Guayas (23.50%) y Manabí (11.52%).

Banco Solidario cuenta con una red comercial de 52 puntos de atención: 43 agencias, 5 sucursales, y 4 ventanillas de extensión que cubren 28 ciudades del país. Mantienen en su nómina 1459 empleados. Adicionalmente, mantiene una alianza estratégica con Servipagos y Pago Ágil, que le permite ampliar su cobertura a nivel nacional. Cuenta también con una red de 53 cajeros.

En el mercado de emisión de tarjetas de crédito, la principal competencia son los emisores de la tarjeta Visa, Mastercard y American Express, emitidas por 13 bancos privados.

Banco Solidario mantiene el negocio de adquirencia total de la tarjeta Alia. En el país, las marcas Diners Club, American Express y Alia tienen definido un único adquirente, las otras dos marcas: Visa y Mastercard, dividen el negocio entre los diferentes emisores.

La participación en el mercado de adquirencia está de acuerdo con su planificación con perspectivas positivas de crecimiento.

La marca Alia se enfoca en nichos amplios de mercado, particularmente hacia segmentos de consumidores de ingresos medios y bajos, atendidos anteriormente por la tarjeta Cuota Fácil. La tarjeta cuenta con crédito corriente y diferido, y a partir de 2017 es la única en su portafolio.

Modelo de negocios

Los principales segmentos objetivos del Banco (consumo y microcrédito) son los que tienen mayor techo de tasa activa regulatoria. Históricamente estos segmentos muestran niveles superiores de morosidad en el sistema, no obstante, la experiencia del Banco en el manejo y control de riesgos le ha permitido en épocas normales alcanzar un riesgo controlado, de acuerdo con sus objetivos y que ha comparado adecuadamente con el promedio de estos segmentos en el sistema bancario.

Los productos que Banco Solidario promueve son evaluados con una metodología de colocación y gestión de riesgos especializada. Los resultados de la gestión son positivos en cuanto a eficiencia y calidad, lo cual le coloca en una mejor posición competitiva respecto a los similares de su segmento.

En los últimos años alrededor de medio millón de microempresarios han mantenido operaciones con Banco Solidario, destacando como su mercado objetivo clientes asalariados y microempresarios con ingresos medianos a bajos. Una de las estrategias ha sido un seguimiento más cercano para profundizar sus relaciones con los clientes de sus segmentos de negocio para fortalecer sus colocaciones y mantener el control del riesgo asumido.

Banco Solidario cuenta con estrategias de precio justo, comunicación directa y prestación de servicios adicionales como educación financiera a sus clientes, lo cual se encuentra dentro de los objetivos de gestión de la administración.

El negocio de la tarjeta de crédito, a través de la facturación genera ingresos por servicios brindados a sus tarjetahabientes, así como por comisiones cobradas a los establecimientos afiliados. Adicionalmente, la cartera de tarjeta de crédito genera ingresos financieros por intereses.

En la gestión de negocios de la tarjeta Alia, mantiene alrededor de 37 mil establecimientos afiliados. A la fecha de corte alcanza alrededor de 277 mil tarjetahabientes principales y adicionales.

Dichas estrategias de facturación y colocación de crédito, como de la red de cobertura, se enfocan en el establecimiento de alianzas estratégicas como la realizada con varias cooperativas de ahorro y crédito, para que estas emitan la tarjeta Alia y ofrecer a sus socios realizar consumos en su red de establecimientos afiliados.

Estructura Accionaria

El capital pagado de Banco Solidario a la fecha de corte es de USD 100.998M.

Accionistas	Nacionalidad	% Participación
ORCA CREDIT HOLDINGS LLC	Estadounidense	99.37%
Otros accionistas con participaciones menor a 0.85%		0.63%
TOTAL		100.00%

Fuente: Banco Solidario; Elaboración: BWR

La propiedad accionaria de Banco Solidario pertenece a 172 accionistas, personas naturales y jurídicas, de las cuales el 99.37% se concentra en ORCA CREDIT HOLDINGS LLC que es una empresa estadounidense, tenedora de acciones con participación en varios bancos de la Región, cuyos accionistas son personas ecuatorianas y del exterior.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

Banco Solidario cuenta con una estructura organizacional que permite la toma de decisiones de forma técnica e independiente. Los administradores poseen perfil financiero adecuado, experiencia en Banca y particularmente en la especialidad del negocio.

Gobierno Corporativo

En el año 2011 Banco Solidario implementó un gobierno corporativo que tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre la Administración, el Directorio, los accionistas y otros grupos de interés.

El Directorio, que es el máximo organismo después de la Junta de Accionistas, participa activamente en los comités establecidos para el control de las diferentes áreas de la institución y cumple con la disposición contemplada en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, al no estar integrado por miembros que sean propietarios de otros negocios diferentes al financiero.

La mayor parte de los directores principales tienen estabilidad que les permite aportar con la

experiencia en las funciones encomendadas, dada su formación profesional.

La estructura organizacional tiene varios niveles de dirección que posibilitan la gestión y control de las áreas de negocios y de las áreas de operación y apoyo del Banco, dentro del marco normativo y de la planificación institucional.

Objetivos estratégicos

Banco Solidario mantiene un proceso continuo de crecimiento institucional apoyado en una planificación estratégica de mediano plazo y adaptado la situación real de la coyuntura económica del período.

En este sentido, el Banco ha priorizado la calidad de la cartera sin incurrir en riesgos elevados y con un enfoque en nichos de mercado con menor sensibilidad al ciclo económico, se analizan varias estrategias para profundizar la colocación en algunos de sus productos y la relación cercana con sus clientes. Para lo cual durante este año ha mejorado sus plataformas de servicios y la seguridad de la información. Con ello, la institución busca converger hacia un banco digital sin perder cercanía con el cliente y beneficiarse de la incorporación de procesos digitales que mejoren la experiencia de sus usuarios, así como la eficiencia administrativa, el crecimiento de ingresos operativos netos les permitiría mejorar los niveles de eficiencia a pesar del crecimiento en gastos operacionales.

Dentro de los principales objetivos para el 2022 se encuentran:

- Mantener un manejo prudente del riesgo generando un cargo bruto máximo de USD 43 millones con una mora máxima PAR 15 de 5.4%
- Asegurar una cobertura de cartera vencida superior al 100%
- Lograr un crecimiento de cartera de USD 111 millones como base para llegar a los USD 1.100 millones de activos productivos en 2026
- Mantener un nivel de liquidez estructural de por lo menos dos veces la mínima requerida.
- Cuidar recursos de accionistas e inversionistas asegurando un patrimonio técnico de al menos 19.0%
- Mantener al menos el 50% de participación en la cartera total para los productos de Microcrédito.
- Alcanzar niveles anuales de Generación Interna de Fondos de al menos USD 45 millones
- Mantener el monto de captaciones del exterior a cierre de año en al menos USD 250 millones

- Obtener un costo de fondeo que no sobrepase el valor del año 2021 más un 0.3%.

- Obtener indicadores de ROE del 7.7% y ROA 1.4%.

Dentro de las Perspectiva con Clientes, están:

- Fortalecer la adquisición y retención de clientes fomentando el uso de canales tradicionales y alternativos, y controlar la deserción hasta un máximo de 15% anual medido como suma de clientes (no único) de cada producto cancelados normal + precancelaciones / inventario inicial de clientes total (no único) de cada producto.

- Mejorar la experiencia del cliente entendiendo sus necesidades y expectativas, con productos, procesos y servicios que permitan acompañarlo en sus distintas etapas, garantizando su protección.

- Mantener un mínimo de 50% de clientes mujeres dentro del portafolio de productos del Banco.

- Apoyar a la comunidad del cliente con un enfoque de corresponsabilidad a través de proyectos institucionales.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

La calidad crediticia de Banco Solidario S.A. se establece en función del análisis de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., y del 2020 y 2019 por auditados por Deloitte & Touche.

Además, se considera la documentación e información remitida por la institución con 30 de septiembre del 2022 como fechas de corte.

Los estados financieros y la documentación analizada son de propiedad de Banco Solidario S.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Los informes de auditoría externa no presentan salvedades sobre la situación financiera de los años auditados.

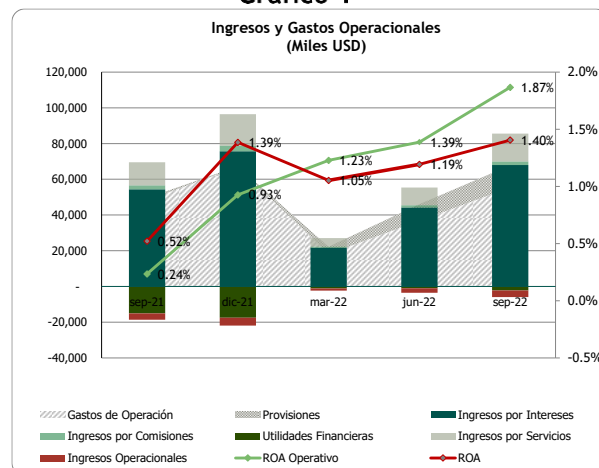
La información presentada está preparada de acuerdo con las normas contables dispuestas por el Organismo de Control, contenidas en los catálogos de cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada Codificación, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (JB-2010-1785).

Rentabilidad y Gestión Operativa

La rentabilidad del Banco muestra una mejora significativa en comparación con septiembre 2021,

gracias al crecimiento de sus ingresos operativos, un menor costo financiero, incremento en ingresos por servicios y otros operacionales; la venta de activos productivos que corresponde a la venta de cartera sin recurso. La utilidad al tercer trimestre del 2022 es USD 5.9MM mayor a la registrada en el mismo periodo del 2021.

Gráfico 1



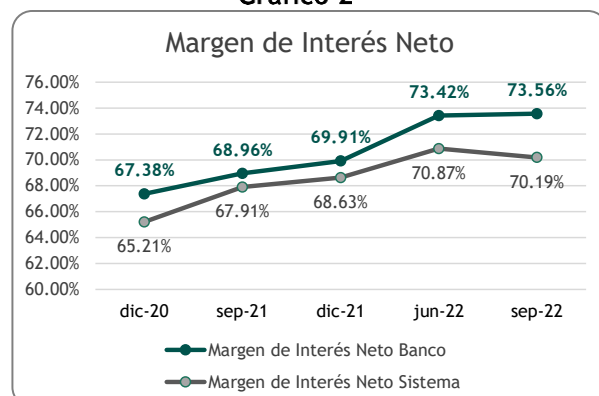
Fuente: Banco Solidario

Elaboración: BWR

La principal fuente de ingresos operativos del banco son los intereses netos que a la fecha de corte ascienden a USD 67.9MM, que provienen en su mayoría de la cartera, la cual al presenta un incremento del 25.2% en relación con sep-2021.

El margen de interés neto del banco para sep-2022 es de 73.56%, que significa una mejora de 4.6pp interanual, 3.4pp más alto al promedio del sistema (70.19%), y mayor a los promedios de los periodos de septiembre 2019 y 2020.

Gráfico 2



Fuente: Banco Solidario

Elaboración: BWR

La estructura de fondeo se concentra en depósitos a plazo y en obligaciones financieras, que representan un mayor costo, pero que permiten tener un mejor calce financiero.



Las comisiones netas, que se originan principalmente en establecimientos afiliados por los consumos con la tarjeta de crédito Alia, disminuyen en -8.32% comparado con sep-2021 (USD -185M).

El margen bruto financiero del Banco, que constituye el 85.08% de los ingresos netos, aumenta en 63% (USD 26.2MM) interanual producto principalmente de los intereses ganados del periodo en la cartera de crédito (17.10%) y la reducción de intereses causados en las obligaciones con el público.

Los ingresos por servicios y otros ingresos operacionales, que a sep-2022 representaron el 14.92% del total de ingresos netos, incrementan de manera interanual en 27% sep-2021 (USD 2.5MM), principalmente por el aumento de ingresos por servicios en un 20.9%.

El gasto operativo de la institución crece en 14.6% (USD 7MM), principalmente por el aumento en los gastos de personal.

Por su parte, los ingresos operativos netos aumentan en 56.3%, resultado del incremento de ingresos por intereses y por servicios. Además, el gasto de provisiones ha tenido un incremento anual de 9.2 veces, este aumento se da por la subida de la cartera; el Banco tiene como política mantener sus provisiones de cartera en los techos máximos permitidos por la norma y posee un importante excedente generado en años anteriores lo que permite mantener adecuados niveles de cobertura.

Pese a una reducción interanual en cuanto a sus provisiones (sep-2021 284.13% a sep-2022 277.29%), el banco conserva un buen nivel de provisiones para activos de riesgo.

Con relación al MON, asciende a USD 11.8MM, resultado ampliamente favorable frente al del cierre del 2021 (USD 7.3MM), explicado principalmente por el incremento de los ingresos financieros.

Los resultados finales se observan en el alza de sus indicadores de rentabilidad ROE de 2.63% sep-2021 a 7.19% sep-2022 y ROA de 0.52% a 1.40% respectivamente.

En el promedio del sistema los indicadores mejoran, a sep-2022 el ROE llegó a 11.39% y el ROA es de 1.21%.

En cuanto a los indicadores de eficiencia sin considerar provisiones llega a 69.60% y en relación con el sistema compara favorablemente (56.71%), como se evidencia en el gráfico 3. Como banca especializada Solidario tiene un costo operativo mayor dado los montos promedio y la metodología

especializada que utilizan para atender a su segmento objetivo.

A la fecha de corte, la contabilización de la cartera vencida de tarjeta de crédito y de microcrédito, al igual que el resto de los segmentos, se inicia con 61 días de retraso, sin embargo, a partir de ese plazo, su calificación de riesgo y requerimientos de provisiones son mayores en relación con otras instituciones con menor exposición a estos segmentos. No obstante, la diferencia de cobertura con el Sistema ha sido históricamente importante, por lo que la cobertura actual es un esfuerzo significativo y se han mantenido en niveles superiores al 100% desde el año 2016.

Administración de Riesgo

La División de Riesgo es la responsable directa de la administración y monitoreo integral de riesgos del Banco, con el apoyo del Directorio, del Comité de Administración Integral de Riesgos y de la Gerencia General. La estructura orgánica del Banco permite una separación entre las áreas de negocio y las de control de riesgos, facilitando una gestión oportuna del riesgo integral y la información a las instancias de control interno del Banco y el Directorio, procesos que se encuentran en proceso de mejoramiento y evaluación constante.

El área de riesgos está conformada por profesionales con experiencia dentro de la institución y en la administración de riesgo. El análisis del riesgo crediticio mantiene mecanismos de evaluación de la cartera por cosechas y por producto, a fin de enfocar la gestión de cobro hacia los segmentos de mayor morosidad. Adicionalmente, se realizan controles a los procesos operativos de la institución de conformidad con la planificación anual. Con ello, se busca detectar y mejorar las falencias encontradas en los componentes de riesgo operativo, seguridad de la información y continuidad del negocio.

Los riesgos de liquidez son controlados y se mantiene el cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio.

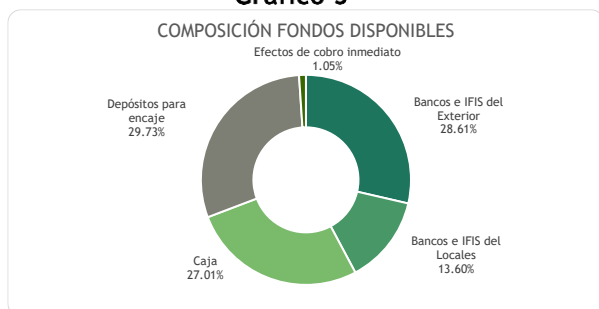
Cabe señalar que para el Banco Solidario la gestión de desempeño social es parte integrante del negocio en todas sus fases y de su relación con los clientes, socios, accionistas y público en general, por lo que es muy importante la información y asesoramiento a clientes sobre el mejor uso de los productos y servicios financieros. Para controlar esta gestión, mantiene indicadores de sostenibilidad, y su cumplimiento en este campo ha sido evaluado por instituciones externas con calificaciones de buen desempeño y cumplimiento.

Calidad de Activos - Riesgo de Crédito**Fondos Disponibles e Inversiones**

Los fondos disponibles y las inversiones hasta 90 días constituyen la base de la liquidez del Banco, a la fecha de análisis representan un 7.71% de los activos. Los fondos disponibles registran un incremento de 2.9% interanual. Esto se debe a una mayor disponibilidad en bancos e instituciones financieras (USD 694M) y crecimiento de los depósitos para encaje (USD 794M).

Los fondos disponibles suman USD 73.2MM, son recursos de liquidez inmediata y de bajo riesgo de contraparte. A la fecha de corte, mantienen una composición acorde a sus necesidades de coberturas de liquidez y al cumplimiento holgado de la normativa legal vigente.

La composición de los fondos disponibles se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3

Fuente: Banco Solidario Elaboración: BWR

La mayor parte de los fondos disponibles (71.39%) se encuentra en el país, lo que le permite cumplir la normativa legal vigente de reservas de liquidez e índice de liquidez doméstica. Los fondos en el exterior ofrecen seguridad con mayor costo por los cargos que requiere el mantener estos activos.

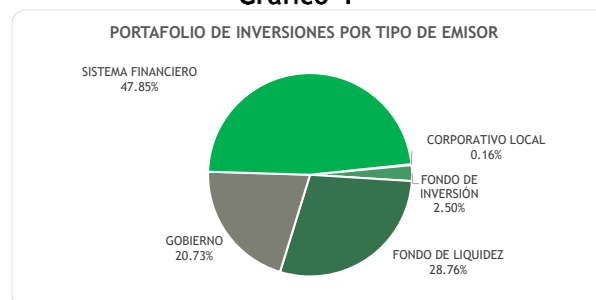
Los depósitos en el exterior son depósitos en cuentas de liquidez inmediata en un banco que tienen calificaciones de riesgo internacionales de A-. Estos recursos le permiten mantener una cobertura adecuada para sus depositantes con recursos que no están expuestos a los riesgos de la economía del país. A la fecha de corte los fondos en el exterior ascienden a USD 21MM.

Los depósitos en IFIs locales tienen un bajo riesgo de contraparte al mantenerse en instituciones con calificaciones locales de AA+ o superiores.

El Banco mantiene USD 28.8MM en el Fondo de Liquidez administrado por el Banco Central, de este monto, USD 8.9MM se encuentran contabilizados como derechos fiduciarios, y la parte restante se encuentra registrada dentro del portafolio de inversiones, tal como establece la normativa.

El portafolio de inversiones más el resto de la participación del fondo de liquidez, que está contabilizada dentro de derechos fiduciarios, llegan a USD 80.99MM, y representan el 8.53% del activo bruto del Banco. A septiembre-2022 las inversiones muestran un decrecimiento de 38.3% con relación a septiembre-2021, principalmente por las inversiones en el sector privado y sector financiero popular y solidario que muestran una reducción de USD 38.4MM.

En el presente gráfico se presenta el portafolio de inversiones por tipo de emisor:

Gráfico 4

Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

El 47.85% del portafolio corresponde a inversiones en Bancos locales con una calificación de AAA, AAA- y AA+ que refleja un bajo riesgo de contraparte. En general son certificados de depósitos, de inversión y pólizas de acumulación de corto plazo. Este tipo de inversiones se reducen en 4.83pp de manera trimestral, lo que a su vez ha incrementado en 3.2pp las inversiones en instituciones públicas, que componen el 20.73% del portafolio y corresponden a certificados de inversión de CFN y certificados de tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.

Existe un 2.50% colocado en dos fondos de inversión que invierten en títulos de renta fija, principalmente del sector real mayoritariamente en valores con calificación de riesgo AA o superior.

Estos fondos no tienen la obligatoriedad de contar con una calificación de riesgo, sin embargo, los Fondo Real administrado por Fideval y Renta, administrado por Fiducia, mantienen una calificación promedio de su activo financiero de AAA y una calificación de volatilidad de V3 otorgada por BankWatch Ratings en julio y agosto-2022 respectivamente.

Adicionalmente, el 0.16% corresponde a deuda de corto plazo del sector corporativo nacional con calificaciones locales en categorías de riesgo de crédito de AAA.

El portafolio total a sep-2022 está calificado en categorías de bajo riesgo: el 35.25% está calificado como AAA y AAA-, 15.26% como AA+, 8.91% como A, y el 40.58% no registra calificación

y corresponden a la deuda de Gobierno nacional y a la posición en el fondo de liquidez que son inversiones que cumplen los requerimientos legales y normativos, no son requeridas las calificaciones de riesgo.

Calidad de Cartera

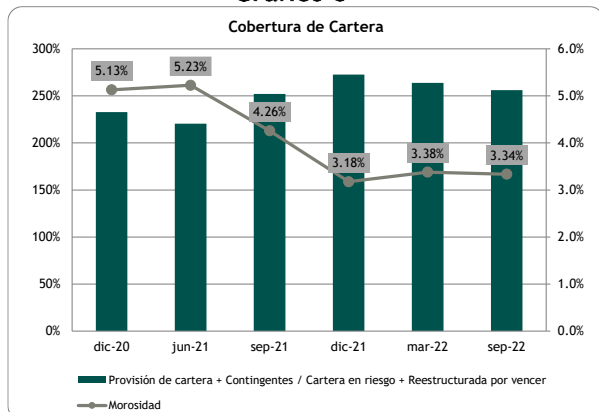
La cartera bruta de Banco Solidario llegó a USD 751.39MM y registra un incremento, de 21.27% comparado con sep-2021 (USD 131.8MM) y 6.7% respecto al último trimestre (USD 47.2MM).

Banco Solidario muestra un incremento anual del 22.44% en su cartera productiva bruta cuyo mayor impacto se evidencia en el segmento de consumo (24.98%) y microempresa (18.5%).

El promedio de bancos reportó una mejoría interanual en cartera bruta de 17.58% y en comparación con el último trimestre existe un crecimiento de 4.21%.

Por sector económico, la cartera se concentra en 27.28% en empleados bajo relación de dependencia del sector privado, 23.09% en actividades relacionadas a la elaboración de alimentos y bebidas; actividades de servicios sociales y de salud el 9.51% y 8.78% en actividades de comercialización y elaboración de vestuario.

Gráfico 5



Fuente: Banco Solidario.

Elaboración: BWR

El portafolio de crédito tiene dos segmentos de crédito definidos: el crédito de consumo (44.75%) y el crédito de microempresa (55.25%).

A sep-2022, el segmento de consumo es constituido principalmente por los consumos con la tarjeta Alia. Este segmento mostró un incremento de 24.98% anual (USD 67.2MM).

El crédito de microempresa crece en 18.5% anual (USD 64.67MM). De acuerdo con lo mencionado este segmento mantiene una mayor participación a la mínima prevista en su planificación de corto plazo que es del 50%, fortaleciendo de esta manera su posición como banco especializado en microfinanzas.

Los indicadores de calidad del portafolio crediticio se modifican por la normativa emitida en 2020 que está vigente, debido a lo cual se reduce la cartera en riesgo de forma importante, y paralelamente, la cobertura con provisiones crece significativamente.

De acuerdo con contabilidad en todos los bancos, la cartera se muestra como vencida desde los 61 días de mora, la morosidad de la cartera del sistema se reduce de 2.43% a 2.21% interanualmente.

Según la información contable enviada por Banco Solidario la morosidad es de 3.34%, al tomar en cuenta la cartera en riesgo y reestructurada a sep-2022 asciende a 3.61%, mientras que para sep-2021 fue de 4.80%.

Históricamente la morosidad del Banco ha sido superior a la registrada por el promedio del sistema (2.21% sep-2022), debido al mayor riesgo de los principales segmentos de negocio de la institución. Sin embargo, cabe destacar que sus productos cuentan con garantías que ayudan a mitigar el riesgo de incumplimiento.

En cuanto a los niveles de cobertura para la cartera en riesgo y reestructurada por vencer consideramos que se mantiene en niveles adecuados a los riesgos relacionados, a sep-2022, se registra el 2.56 veces de provisiones sobre cartera en riesgo más reestructurada por vencer y 2.77 para la cartera contabilizada como cartera en riesgo. Para el promedio del Sistema estas coberturas son 1.68 veces y 3.19 veces respectivamente.

Cabe señalar que una parte de las provisiones son provisiones voluntarias, por lo tanto, están sujetas a cambios si se modifica la política interna del Banco o por disposición del regulador. A sep-2022 el 15.26% de las provisiones de crédito son voluntarias.

La relación entre castigos y cartera bruta es del 1.19%. Los castigos aplicados por el Banco son históricamente mayores al promedio del Sistema, dado que los segmentos de consumo y de microcrédito implican un mayor riesgo. Sin embargo, la generación de ingresos operativos le permite al Banco mantener la capacidad de depurar la cartera con problemas.

Por las características de sus negocios y los segmentos de crédito a los que atiende Banco Solidario, su cartera es diversificada por monto, cliente y sector económico. Por lo tanto, a la fecha de corte la concentración en los 25 mayores deudores es del 0.16% de la cartera bruta y contingentes, y 0.70% del patrimonio, índices que se han mantenido bajos en los últimos años y

mantienen coherencia con su estrategia de negocios de microfinanzas.

Si bien el sistema de bancos privados ha mostrado estabilidad y buenos niveles de solvencia en un panorama económico poco favorable, la coyuntura macroeconómica representa un riesgo considerable para las instituciones del sistema financiero, por lo que el adecuado manejo del riesgo de crédito es vital.

Contingentes y Riesgos Legales

Los contingentes de la institución ascienden a USD 398 MM y están conformados principalmente por créditos aprobados no desembolsados (USD 397.8MM) provenientes de los cupos referenciales de la tarjeta de crédito Alia. Tiene también un monto de contingentes por USD 116M que corresponden a fianzas y garantías emitidos por el Banco para respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros, los cuales están respaldados en certificados de depósitos.

Adicionalmente, el Banco no mantiene una exposición al tipo de cambio a la fecha de corte.

Riesgo de Mercado

A sep-2022, de acuerdo con los reportes de riesgo de mercado, el Banco tiene una estructura de reprecio con una sensibilidad de alrededor de USD 46.9 MM, siendo la primera banda la que genera un mayor descalce debido a los depósitos a la vista cuyo período de reprecio se da en esa banda, el resto de las bandas generan brechas de sensibilidad positivas.

La sensibilidad del margen financiero ante un cambio de 1% en las tasas de interés es baja respecto al patrimonio técnico constituido por el Banco Solidario ($\pm 0.19\%$ a sep-2022). La cartera que es el principal activo sensible tiene una duración promedio ponderada de 172 días, lo que hace que la exposición al riesgo de duración sea mayor que el pasivo con una duración promedio de 113 días. La duración de los pasivos se explica particularmente por la mayor fuente de fondeo que son los depósitos a plazo y mantienen un período de reprecio de 125 días, y la deuda con IFI's 170 días. En el caso de los depósitos a la vista, esto se los considera como período de reprecio inmediato.

Con respecto al valor patrimonial, ante la misma variación, la relación frente al patrimonio técnico ($\pm 0.44\%$) y presenta una ligera variación en una comparativa trimestral ($\pm 0.39\%$ jun-2022). Sin embargo, esta sensibilidad se mantiene controlada frente a las políticas del banco.

Dada la exposición del Banco a las variaciones en el precio del Oro, la institución realiza un monitoreo constante del mismo con la finalidad de

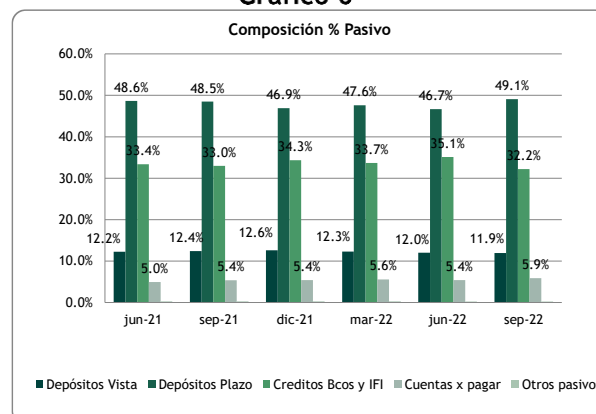
establecer las coberturas adecuadas y mitigar su exposición a este riesgo. Las coberturas para la cartera que proviene de su producto olla de oro mejoran cuando el precio del oro sube, por lo que se analiza también los montos de colocaciones.

Riesgo de Liquidez y Fondeo

A la fecha de análisis, los principales indicadores de liquidez del Banco registran una reducción en una comparación interanual debido a la estrategia del Banco de utilizar los excedentes de liquidez generados.

Las obligaciones con el público del Banco incrementan 8.2% en el último trimestre, siendo el crecimiento más importante el de los depósitos a plazo con una variación de USD +29.8MM. La estructura del fondeo no cambia de manera importante. En el siguiente gráfico se presenta la tendencia de las principales fuentes de fondeo.

Gráfico 6



Fuente: SBS, Balance de Banco Solidario

Elaboración: BWR

La principal fuente de fondeo está constituida por los depósitos a plazo (49.09%), que se incrementen tanto trimestral como interanualmente en 9.47% y 13.94% respectivamente.

No obstante, difiere en gran magnitud del promedio de bancos nacionales (34.08%), lo cual beneficia al Banco desde el punto de vista de riesgo de salida de depósitos. Sin embargo, a su vez le representa un mayor costo del fondeo.

El banco mantiene como un objetivo ampliar el plazo de las captaciones (depósitos a plazo y obligaciones financieras) con la finalidad de mantener un calce adecuado entre sus activos y pasivos. Si bien la mayoría de los depósitos a plazo del Banco, al igual que lo que ocurre en el Sistema, tiene vencimientos hasta 360 días, mantiene control en el crecimiento de depósitos de muy corto plazo hasta 90 días que representa el 39.65% a sep-2022 (41.16% en jun-2022).

En el sistema bancario se observa la misma tendencia, pero con una mayor concentración en el corto plazo (46.50% a sep-2022 y 48.30% a jun-2022).

A sep-2022 el 95.20% de los depósitos a plazo fijo se encuentra hasta 360 días, en tanto, la cartera por vencer del Banco concentra el 79.02% de sus créditos con vencimiento hasta 360 días.

Un factor importante para el Banco es su acceso a fuentes de fondeo alternativas como el proveniente de obligaciones financieras, que le ha permitido financiar parte de su presupuesto de colocaciones con recursos de largo plazo. Las obligaciones financieras representan un margen financiero positivo ya que financian cartera con tasas activas mayores.

Las obligaciones financieras incrementan en 9.9% interanual en la medida de sus vencimientos, y su participación como fuente de fondeo no evidencia mayor variación, pasa de 32.98% en sep-2021 a 32.21% en sep-2022.

El volumen de obligaciones financieras que mantiene el Banco se debe al nicho de negocio son posibles gracias a la relación con organismos e instituciones financieras internacionales que financian el desarrollo de las operaciones de microcrédito. El promedio del sistema mantiene una relación de un 7.19% entre obligaciones financieras y el pasivo total, y muestra un crecimiento de 32.1% anual.

La institución mantiene obligaciones financieras con un plazo promedio remanente de 704 días, que apoyan el calce entre los activos y pasivos del banco. Este tipo de fondeo es adecuado para el segmento de negocio que Banco Solidario atiende.

Por otro lado, mantiene una cuota de fondeo a través de los depósitos a la vista que, muestran incremento en 8.2% interanual y del 3.21% en el último trimestre, constituyen el 11.93% del pasivo. En suma, el total de depósitos del público constituyen el 61.02% del pasivo (11.93% a la vista y 49.09% a plazo).

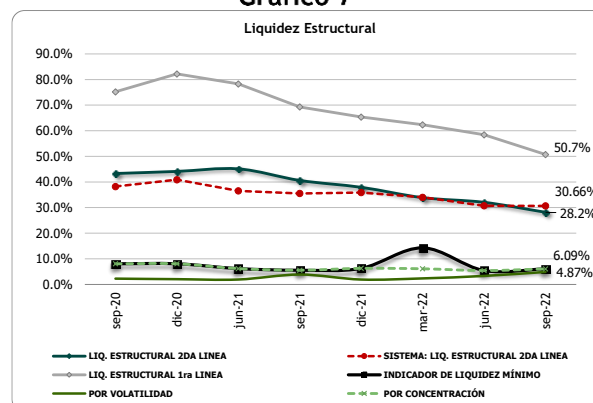
El total de cuentas por pagar es un fondeo sin costo que se origina principalmente en intereses por pagar, obligaciones patronales, proveedores y las cuentas por pagar a establecimientos que utilizan la facturación de la tarjeta Alia, estas representan el 5.89% del pasivo a sep-2022, y se aumentan en 23.5% interanual cuya mayor variación se evidencia en la cuenta de obligaciones patronales (USD 3.6MM) y contribuciones, impuestos y multas (USD 2MM). Además, se observa un crecimiento del 27.9% en el último año por las cuentas por pagar de establecimientos afiliados.

Esta estructura con una participación importante de fondeo de largo plazo, le permite mantener coberturas amplias para sus pasivos de corto plazo. Los activos líquidos para los pasivos de corto plazo del Banco llegan a 50.72% en sep-2022 (58.44% en jun-2022), en tanto que en el promedio del sistema esta relación alcanza a 32.54% (32.33% en jun-2022). Solamente los fondos disponibles mantienen una cobertura de 30.29% para los pasivos de corto plazo en el Banco, en tanto que en el promedio del sistema llega a 23.29% a sep-2022.

La liquidez estructural de primera y segunda línea mantiene una cobertura amplia en relación con sus requerimientos mínimos de liquidez. A sep-2022 la institución mantiene una cobertura de su liquidez estructural de segunda línea de 4.6 veces su requerimiento.

Las coberturas para la segunda línea de liquidez estructural en el promedio del Sistema Bancario son menores por su estructura de fondeo con mayor participación de depósitos a la vista. Desde 2016 Banco Solidario fortaleció sus coberturas y se mantiene en niveles superiores al promedio del sistema.

Gráfico 7



Fuente: SBS, Estados Financieros Banco Solidario.

Elaboración: BWR

La relación de los 25 mayores depositantes con el total de depósitos crece a la fecha de análisis y registró un 18.60% (15.02% jun-2022). Adicionalmente, en relación con los activos líquidos de la entidad representan un 65.58% durante el mismo periodo (43.42% a jun-2022). Dada la concentración de los depósitos en el corto plazo es importante observar que los 25 mayores depositantes hasta 90 días representan el 34.53% de los activos líquidos lo que constituye una concentración moderada.

Riesgo Operativo

Banco Solidario cuenta con un sistema de manejo, prevención, control y mitigación de riesgo operativo que cumple con todas las normativas vigentes. Como parte de la gestión de riesgo



operativo se realizan actualizaciones periódicas de la matriz de riesgos y la evaluación constante de sus modelos de control y medición.

La matriz de riesgo mide probabilidades e impactos de los principales riesgos a los que está expuesto el Banco y se fijan diferentes formas de gestionarlos, controlarlos y mitigarlos. Los eventos reales se recopilan y validan por parte del área de riesgo operativo.

La Gestión de Riesgo Operativo se ha enfocado en la actualización de la Matriz de Riesgo Operativo institucional, así como el seguimiento a los planes de acción establecidos, agregando aspectos relacionados a afectaciones por pandemia.

La institución cuenta con una estrategia de Continuidad del Negocio que considera cuatro componentes: 1) Plan de Contingencias Operativos, 2) Plan de Emergencia, 3) Plan de Recuperación de Desastres y 4) Guía de Comunicación en Crisis. Se efectúan pruebas de sitio alterno, al menos una vez por año, evaluando la capacidad de respuesta de la organización ante el escenario de pérdida del sitio de procesamiento principal.

Banco Solidario ha realizado varias actividades generales para fortalecer el manejo de riesgo operativo:

Capacitación en riesgo operativo.

Análisis de afectaciones de las Bases de Datos: determinando las mejoras necesarias a fin de minimizar los riesgos por limitaciones del sistema.

Actualización periódica de la Matriz de Riesgo Operativo Institucional.

En relación con la gestión integral de riesgos, la auditora señala que Banco Solidario cuenta con procesos razonablemente establecidos y documentados. En lo referente al riesgo operativo, los aspectos normativos están razonablemente implementados, y se mantiene un proceso de mejora continua.

El gobierno corporativo de la entidad mantiene estándares adecuados, que contribuyen al fortalecimiento de la administración del Banco. En este sentido, se desconoce la existencia de conflictos de intereses entre empleados, accionistas o directores que se relacionen con la institución y que puedan afectar su desempeño.

Administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT).

La División de Cumplimiento del Banco, ejecutó su plan de trabajo en materia de prevención, el cual consideró temas relativos al cumplimiento oportuno de envío de informes y estructuras a los órganos de control externo, informes y reportes al

Comité de Cumplimiento y Directorio, monitoreo, control y seguimiento para justificación de transacciones inusuales, implementación de exigencias de la normativa legal vigente, capacitación al personal, atención de requerimientos, seguimiento y regularización de recomendaciones emitidas por los órganos de control internos y externos.

La División de Seguridad de la Información mantiene como parte de su estrategia el framework NIST que simplifica la visión de la gestión de la Ciberseguridad. De igual manera verifica permanentemente el cumplimiento de los controles establecidos de los estándares de Seguridad de la Información 27001 y PCI DSS.

La institución mantiene el servicio de monitoreo a través de un servicio del MOC (NOC&SOC) Centro de Operaciones Administrado de Seguridad de la Información, quienes entregan a Banco Solidario reportes de gestión diaria y mensual, así como notificaciones vía correo de los eventos de seguridad correlacionados e identificados por el SOC que obedecen a casos de uso definidos previamente y ajustados de acuerdo a la necesidad de su gestión, los cuales son atendidos por el equipo de respuesta a incidentes del Banco conformado por personal de TI, Seguridad de la Información y Cumplimiento de TI, implementando las salvaguardas respectivas en caso de eventos de riesgo alto y descartando aquellos que se consideran falsos positivos.

Se mantiene monitoreo para conexiones remotas de usuarios en esquema de teletrabajo. Asimismo, se cuenta con herramientas que permiten generar protección de activos digitales, clasificación y etiquetado de documentos digitales, evitar la fuga de información (DLP), monitorear los activos digitales en internet y herramienta para prevenir amenazas de Phishing a través de correo electrónico.

Como parte de los procesos de concienciación, se mantiene campañas de socialización de las principales amenazas digitales sobre la información de clientes y personal del Banco a través de los diferentes canales comunicacionales que el banco dispone para llegar a colaboradores y clientes del banco.

La División de Seguridad de la Información tiene como propósito buscar un equilibrio entre seguridad y facilidad de uso, y esta visión también acompaña el diseño de proyectos institucionales.

Suficiencia de Capital

Banco Solidario mantiene un soporte patrimonial sólido que acompaña el crecimiento del negocio y proporciona un soporte importante para el riesgo potencial no evidenciado en su balance.

La estructura patrimonial de Banco Solidario se mantiene estable y conserva un desempeño superior al sistema de bancos, lo que constituye una fortaleza frente a los demás bancos nacionales, que le permite cubrir adecuadamente los riesgos de los segmentos de crédito a los que atiende.

A sep-2022, el patrimonio del Banco contabiliza USD 160MM y registra un crecimiento de 6% interanual, mientras en el promedio del sistema se observa también un crecimiento interanual del 5.5%.

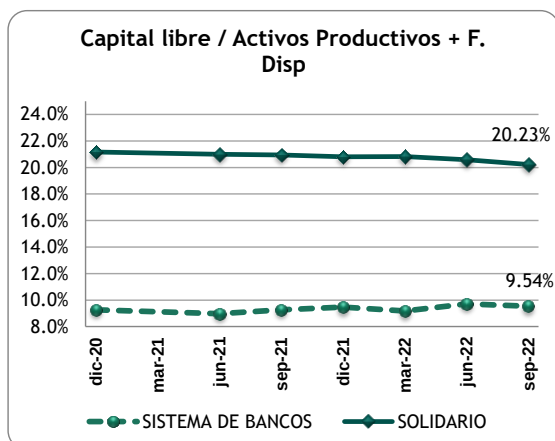
El patrimonio del Banco se explica por la permanencia de los resultados desde el año 2014 como reservas y utilidades acumuladas, de acuerdo con la disposición de la Superintendencia de Bancos y por decisión de la JGA de no repartir dividendos fortaleciendo su capacidad patrimonial.

Las reservas legales de la entidad registraron un incremento del 6.3% interanual (USD 1MM). Estas reservas constituyen un fondo no repartible por disposición legal.

De acuerdo con la información contable enviada, podemos evidenciar crecimiento en el activo productivo del 11.97% lo que influye en una reducción del capital libre anual de 0.7pp.

La institución conserva una estructura patrimonial fuerte, con márgenes que le permiten afrontar potenciales deterioros aún no previstos del activo, deficiencias de provisiones y posibilita el crecimiento de cartera con recursos propios sin deteriorar en gran magnitud sus niveles de cobertura.

Gráfico 8



Fuente: SBS, Estados financieros Banco solidario.
Elaboración: BWR

La relación entre capital libre / activos productivos + fondos disponibles pasa de 20.94% en sep-2021 a 20.23% en sep-2022, pese a la reducción conserva aún una amplia diferencia de 10.69 pp con el promedio del sistema que pasa de 9.27% en sep-2021 a 9.54% en sep-2022.

El indicador de capital libre refleja la capacidad del Banco para cubrir un deterioro no evidenciado del activo productivo y a la fecha de corte este asciende a USD 178.1MM.

La relación entre el patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo crecen interanualmente debido al aumento del patrimonio constituido, pasa de 18.94% en sep-2021 a 19.12% en sep-2022 y se mantiene por encima del promedio del sistema que llega a 13.60% en el mismo período.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

A septiembre-2022 Banco Solidario no posee obligaciones en el mercado de valores.

Resguardos de la Emisión de Obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la SB y el Banco Central.

Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al doce por ciento (12.0%);
- un Índice de Liquidez no menor de veinte por ciento (20.0%), calculado como la división de los activos líquidos por la suma de depósitos totales y deuda a corto plazo;
- un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (libro I).
- un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%);



(e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento por ciento (100%);

(f) un Índice de Cartera Vencida no mayor de siete por ciento (7.0%); y

(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de diez por ciento (10.0%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) de esta Cláusula (Resguardos Financieros), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Por último, siendo el emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la SB. Adicionalmente, el Emisor mientras esté vigente la presente emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 162 del

Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II: la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Resguardos Afirmativos. - A menos que mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del emisor de subpréstamos elegibles a subprestatarios elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la ley aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con las regulaciones bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda ley aplicable.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los gravámenes permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas de contabilidad, las regulaciones bancarias, las autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de un cambio de auditor, entregar al representante de los obligacionistas, a más tardar dentro de los



5 días hábiles previos a la designación del nuevo auditor aceptable por parte del emisor, una notificación escrita de tal designación.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con lo establecido en la Cláusula 4 (Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con leyes contra el lavado de dinero y combate del financiamiento del terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las normas de contabilidad; y (ii) presentar todas las declaraciones de impuestos que la ley aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables en cantidades, con deducibles y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

Resguardos Negativos. - A menos que una mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en la Cláusula DOCE PUNTO UNO (Resguardos Financieros) del contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos, distribuciones de Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) No Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen (que no sea un Gravamen Permitido) sobre cualquiera de sus Propiedades.

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Bancaria, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula [5] (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) Cartera Vencida que haya sido plenamente provisionada y dada de baja en los Estados Financieros del Emisor de conformidad con las Normas de Contabilidad; (ii) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (iii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el presente Contrato, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al doce por ciento (12%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Solidario S.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD30,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bono Social de Género e Inclusión.

Resguardos adicionales, limitaciones y prohibiciones a las que se sujetará el emisor durante la vigencia de la emisión:

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

Activo Líquido	141,682
Activo Ajustado	711,595
Activo Total	853,281

PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo + Contingentes tributarios (USD)	Pasivo Acumulado (USD)	Cobertura de activos líquidos (veces)	Cobertura de Activos Gds. (veces)
1	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos y multas	19,388	19,388	0.03	36.70
2	Obligaciones con el público	421,057	440,444	0.62	1.62
3	Obligaciones Financieras	221,709	662,153	0.93	1.07
4	Valores en circulación y otras obligaciones inmediatas	213	662,367	0.93	1.07
5	Otros Pasivos	23,372	685,739	0.96	1.04
6	Pasivo y contingentes no sujetos a prelación	-	685,739	0.96	1.04
TOTAL		685,739	685,739	0.96	1.04

Fuente: Estados Financieros BGR Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos de Género e Inclusión entran en el cuarto grado de prelación,



con una cobertura de 1.07 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Atentamente,

Patricio Baus Herrera
Gerente General

SOLIDARIO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-19	dic-20	jun-21	sep-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22
ACTIVOS									
Depositos en Instituciones Financieras	2,452,884	27,282	42,210	32,320	30,186	29,156	31,089	36,211	30,880
Inversiones Brutas	8,198,614	82,159	101,962	128,095	116,889	104,559	92,027	78,834	72,151
Cartera Productiva Bruta	36,830,001	641,554	570,039	556,864	593,209	633,280	651,872	681,116	726,324
Otros Activos Productivos Brutos	1,386,444	12,322	8,526	8,333	8,326	8,451	8,546	8,637	8,888
Total Activos Productivos	48,867,943	763,317	722,737	725,613	748,610	775,446	783,534	804,798	838,244
Fondos Disponibles Improductivos	5,076,767	51,007	53,149	44,816	40,915	47,776	42,706	45,132	42,283
Cartera en Riesgo	831,743	37,988	30,817	30,702	26,381	20,767	22,809	23,091	25,066
Activo Fijo	785,308	9,776	8,468	9,215	9,357	9,229	9,010	8,860	8,887
Otros Activos Improductivos	2,022,225	29,416	42,419	37,804	38,356	32,449	32,785	33,416	34,512
Total Provisiones	(2,992,441)	(76,434)	(94,755)	(87,256)	(85,423)	(73,666)	(74,493)	(75,413)	(77,672)
Total Activos Improductivos	8,716,042	128,186	134,854	122,538	115,010	110,220	107,311	110,498	110,749
TOTAL ACTIVOS	54,591,544	815,069	762,835	760,895	778,197	812,001	816,352	839,883	871,321
PASIVOS									
Obligaciones con el Público	41,812,516	413,073	388,842	373,545	382,868	390,813	394,863	399,352	432,101
Depósitos a la Vista	23,708,479	74,040	77,494	74,556	77,439	82,227	80,346	81,198	83,807
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	16,622,852	334,321	307,846	296,125	302,622	305,767	311,437	314,997	344,817
Depósitos en Garantía	1,193	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	1,479,991	4,712	3,502	2,865	2,807	2,819	3,080	3,158	3,477
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	298,677	2,360	0	66	103	242	611	96	882
Aceptaciones en Circulación	8,224	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	3,505,998	207,755	192,142	203,117	205,893	223,932	220,394	237,015	226,263
Valores en Circulación	259,310	-	-	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	536,688	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,257,876	42,113	30,734	31,983	35,339	36,981	38,342	38,464	43,178
Provisiones para Contingentes	99,853	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	48,779,141	665,301	611,717	608,711	624,203	651,969	654,210	674,928	702,424
TOTAL PATRIMONIO	5,812,403	149,768	151,118	152,183	153,993	160,032	162,141	164,955	168,897
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	54,591,544	815,069	762,835	760,895	778,197	812,001	816,352	839,883	871,321
CONTINGENTES	18,748,574	370,589	356,380	379,729	370,119	374,043	374,960	385,806	397,943
RESULTADOS									
Intereses Ganados	3,062,960	120,736	110,092	51,400	78,873	108,265	29,537	60,171	92,359
Intereses Pagados	913,146	34,309	35,917	16,388	24,479	32,573	7,854	15,994	24,421
Intereses Netos	2,149,815	86,427	74,175	35,013	54,394	75,692	21,683	44,176	67,938
Otros Ingresos Financieros Netos	217,424	6,442	6,989	(9,370)	(12,829)	(14,404)	(478)	245	(212)
Margen Bruto Financiero (IO)	2,367,239	92,869	81,165	25,642	41,565	61,288	21,206	44,422	67,726
Ingresos por Servicios (IO)	606,511	20,110	15,550	8,207	12,873	17,645	4,758	9,889	15,566
Otros Ingresos Operacionales (IO)	164,748	5,608	4,153	2,161	3,702	5,134	1,590	2,955	4,438
Gastos de Operación (Goperac)	1,724,587	69,625	60,979	31,099	48,346	66,889	18,262	36,745	55,407
Otras Perdidas Operacionales	97,248	6,309	8,226	4,957	7,218	9,483	2,797	5,451	8,125
Margen Operacional antes de Provisiones	1,316,663	42,654	31,663	(45)	2,575	7,696	6,495	15,070	24,198
Provisiones (Goperac)	839,746	18,444	34,875	185	1,216	401	3,995	9,342	12,418
Margen Operacional Neto	476,917	24,210	(3,212)	(231)	1,358	7,294	2,500	5,727	11,781
Otros Ingresos	305,369	4,455	5,348	3,103	4,297	10,094	1,391	2,453	3,040
Otros Gastos y Perdidas	54,191	403	499	691	692	692	498	505	505
Impuestos y Participación de Empleados	244,591	10,365	208	850	1,950	5,784	1,250	2,750	5,450
RESULTADOS DEL EJERCICIO	483,504	17,897	1,429	1,332	3,014	10,912	2,143	4,926	8,866

SOLIDARIO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-19	dic-20	jun-21	sep-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22
CALIDAD DE ACTIVOS									
Act. Productivos + F. Disponibles	53,944,710	814,323	775,885	770,430	789,525	823,222	826,240	849,930	880,527
Cartera Bruta total	37,661,744	679,542	600,856	587,566	619,590	654,046	674,682	704,207	751,391
Cartera Vencida	259,439	7,445	5,119	3,461	3,492	2,924	3,143	3,405	3,570
Cartera en Riesgo	831,743	37,988	30,817	30,702	26	20,767	22,809	23,091	25,066
Cartera C+D+E	-	24,712	34,045	29,653	27,278	21,745	21,253	20,888	22,046
Provisiones para Cartera	(2,554,171)	(70,940)	(83,351)	(76,316)	(74,955)	(63,936)	(65,827)	(67,031)	(69,503)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	84.9%	85.6%	84.3%	85.6%	86.7%	87.6%	88.0%	87.9%	88.3%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	128.4%	123.0%	124.4%	125.9%	127.2%	126.2%	127.4%	126.5%	127.4%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	0.69%	1.10%	0.85%	0.59%	0.56%	0.45%	0.47%	0.48%	0.48%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	2.21%	5.59%	5.13%	5.23%	4.26%	3.18%	3.38%	3.28%	3.34%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	4.19%	5.69%	5.96%	5.89%	4.80%	3.58%	3.70%	3.55%	3.61%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	3.64%	5.66%	5.05%	4.40%	3.32%	3.15%	2.97%	2.93%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	319.09%	186.74%	270.47%	248.57%	284.13%	307.88%	288.60%	290.29%	277.28%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestru	168.10%	183.43%	232.88%	220.47%	252.13%	272.68%	263.84%	268.01%	256.15%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	-	287.06%	244.82%	257.36%	274.79%	294.03%	309.73%	320.91%	315.26%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.78%	10.44%	13.87%	12.99%	12.10%	9.78%	9.76%	9.52%	9.25%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	297.22%	262.13%	281.02%	299.31%	357.94%	342.72%	352.98%	345.32%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	0.14%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%	0.16%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	0.63%	0.64%	0.61%	0.66%	0.64%	0.67%	0.67%	0.70%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.00%	6.16%	7.71%	5.94%	5.71%	5.56%	3.49%	3.92%	4.03%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior	33.40%	17.60%	7.04%	1.97%	2.90%	3.80%	1.14%	2.23%	3.18%
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	0.00%	38.06%	49.02%	-13121.02%	312.03%	180.69%	41.22%	43.71%	29.51%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.00%	2.42%	2.40%	1.89%	1.66%	2.09%	1.18%	1.68%	1.19%
CAPITALIZACION									
PTC / APPR	13.60%	16.94%	18.32%	17.94%	18.94%	19.18%	19.36%	19.39%	19.12%
TIER I / APPR	10.46%	13.82%	16.98%	16.68%	17.37%	16.70%	16.75%	16.47%	15.82%
PTC / Activos y Contingentes	8.73%	13.31%	14.14%	13.96%	14.05%	14.15%	14.29%	14.15%	14.02%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	13.64%	6.20%	5.35%	5.79%	5.80%	5.50%	5.29%	5.11%	4.99%
Capital libre (USD M)**	5,130,819	148,754	164,168	161,718	165,322	171,254	172,029	175,002	178,103
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	9.54%	18.27%	21.16%	20.99%	20.94%	20.80%	20.82%	20.59%	20.23%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	58.50%	65.84%	66.77%	67.54%	69.05%	73.28%	72.70%	72.81%	72.23%
TIER I / Patrimonio Tecnico	76.92%	81.58%	92.71%	92.93%	91.70%	87.07%	86.50%	84.92%	82.76%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.87%	18.76%	19.15%	19.98%	19.99%	20.32%	19.91%	19.97%	20.07%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.20%	16.12%	18.60%	19.42%	19.20%	18.56%	18.08%	17.83%	17.50%
RENTABILIDAD									
Comisiones de Cartera	36	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	3,041,250	112,279	92,642	31,054	50,921	74,585	24,757	51,814	79,605
Result. antes de impuest. y particip. trab.	728,095	28,262	1,637	2,182	4,964	16,696	3,393	7,676	14,316
Margen de Interés Neto	70.19%	71.58%	67.38%	68.12%	68.96%	69.91%	73.41%	73.42%	73.56%
ROE	11.39%	12.67%	0.95%	1.76%	2.63%	7.01%	5.32%	6.06%	7.19%
ROE Operativo	11.24%	17.14%	-2.14%	-0.30%	1.19%	4.69%	6.21%	7.05%	9.55%
ROA	1.21%	2.24%	0.18%	0.35%	0.52%	1.39%	1.05%	1.19%	1.40%
ROA Operativo	1.19%	3.03%	-0.41%	-0.06%	0.24%	0.93%	1.23%	1.39%	1.87%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	70.48%	76.17%	79.66%	111.52%	105.74%	100.39%	86.85%	84.35%	84.47%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	6.08%	11.37%	9.93%	9.56%	9.76%	10.00%	11.03%	11.06%	11.11%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.71%	12.35%	10.92%	7.08%	7.53%	8.18%	10.88%	11.24%	11.19%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	63.78%	43.24%	110.15%	-407.04%	47.24%	5.22%	61.51%	61.99%	51.32%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	84.32%	78.44%	103.47%	100.74%	97.33%	90.22%	89.90%	88.95%	85.20%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	56.71%	62.01%	65.82%	100.15%	94.94%	89.68%	73.77%	70.92%	69.60%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.39%	11.03%	12.15%	8.21%	8.58%	8.55%	10.93%	11.16%	10.74%
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles	7,529,651	78,289	95,359	77,137	71,101	76,932	73,795	81,343	73,163
Activos Liquidos (BWR)	10,517,957	128,902	173,028	167,928	157,026	155,645	144,304	138,183	122,524
25 Mayores Depositantes	-	78,854	67,524	55,863	57,160	58,855	62,179	59,999	80,354
100 Mayores Depositantes	-	129,680	111,668	97,061	97,858	100,318	104,816	106,406	133,375
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	32.54%	57.17%	82.18%	78.28%	69.29%	65.37%	62.35%	58.44%	50.72%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea (SBS)	30.66%	32.92%	44.12%	45.11%	40.60%	37.92%	33.90%	32.07%	28.19%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	6.50%	8.08%	6.20%	5.57%	6.30%	6.13%	5.44%	6.09%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	5.06	5.46	7.28	7.29	6.02	5.53	5.90	4.63
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Liquidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	48.86%	0.00%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	32.54%	57.17%	82.18%	78.28%	69.29%	65.37%	62.35%	58.44%	50.72%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	23.29%	34.72%	45.29%	35.96%	31.37%	32.31%	31.88%	34.40%	30.29%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	19.09%	17.37%	14.95%	14.93%	15.06%	15.75%	15.02%	18.60%
25 May. Deposit./Activos Liquidos (BWR)	0.00%	61.17%	39.02%	33.27%	36.40%	37.81%	43.09%	43.42%	65.58%
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos	N/D	-	-	-	-	17.85%	17.79%	23.41%	34.53%
RIESGO DE MERCADO									
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.07%	-0.06%	0.05%	0.00%	0.05%	0.08%	-0.17%	-0.20%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.06%	-0.31%	0.40%	0.58%	0.57%	0.58%	0.41%	0.46%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO

ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA INDUSTRIA

Entorno Económico

El primer año de pandemia fue extremadamente complejo para Ecuador, con una economía sin flexibilidad monetaria, un alto endeudamiento, reservas de liquidez inexistentes, una caída significativa en ingresos por exportaciones petroleras, un sistema de salud con deficiencias para afrontar la pandemia, un gobierno con baja popularidad y vencimientos importantes de su deuda externa, además de la rotura de un tramo del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que afectó la producción de petróleo.

En 2021 Ecuador fue apreciado como favorable a la inversión privada a raíz de las elecciones presidenciales, generando un ambiente de mayor confianza, que sería el factor preponderante en la expectativa de recuperación del país. El Gobierno indicó que, durante su primer año de gestión se aprobaron más de 220 contratos de inversión, por aproximadamente USD 5,000 millones¹, que se espera generen 130 empleos directos vinculadas a varios sectores productivos² en diferentes provincias del país. Se anunció por parte del gobierno que el portafolio de inversiones del país se ha ampliado, esperando atraer USD 9,500 millones adicionales por medio de seis nuevos proyectos pertenecientes a los sectores de hidrocarburos, infraestructura y salud³. Adicionalmente, destacan los esfuerzos en mantener una agenda comercial diversa y activa que ambiciona el cierre de 10 nuevos acuerdos comerciales, de los que destacan Corea del Sur, China, Canadá e Israel.

Lamentablemente, el panorama de inestabilidad política y social representa una dificultad para el Gobierno y el cumplimiento de las metas planteadas. Entre el 13 y el 30 de junio de 2022 se dio un paro nacional impulsado por la CONAIE, que generó pérdidas de aproximadamente USD 1,000 millones y terminó bajo el condicionamiento

de la apertura de mesas de diálogos con el movimiento indígena para la discusión de los distintos frentes de protesta. El 13 de julio de 2022 iniciaron las mesas de diálogo entre el Gobierno y el movimiento indígena, en donde se intercambian y debaten propuestas respecto a las demandas impuestas para concluir con el paro. La mesa de banca pública y privada consiguió un acuerdo, en donde se establece que deudas entre USD 3- 10 mil serán refinanciadas por hasta 10 años plazo y 3 años de gracia.⁴

Esta situación ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. El riesgo país, que se encontraba en 895 a principios de marzo, se ha incrementado de forma importante durante y luego del paro nacional; en las primeras semanas de julio llegó a su máximo desde el inicio del Gobierno actual, a los 1600 puntos básicos. Si bien se ha reducido (1,452 a 15 de sep-2022), se mantiene elevado en comparación al último año, destacando la pérdida de confianza del entorno internacional en el país. Al momento la calificación de Fitch para el Ecuador se mantiene en B-.

El Banco Central del Ecuador (BCE) informó una recuperación del PIB constante de 4.24% en 2021, luego de la contracción de 2020 (-7.79%) a causa de la crisis económica de la pandemia del COVID-19⁵. Las cifras al primer trimestre de 2022 señalan un crecimiento del 3.75% en el PIB comparado al mismo periodo 2021, pero que todavía no consigue sus niveles prepandemia.

Según las últimas previsiones del BCE, se estima que el PIB del país crecerá en 2.7%⁶ en 2022, pero el consumo de los hogares caería en 11.7%, esto se explica por el impacto negativo del paro sobre la economía nacional. Las cifras para 2023 son más alentadoras, esperando superar los niveles prepandemia de estas variables macroeconómicas. Las proyecciones del BCE (septiembre-22) son más conservadoras que las últimas publicadas por Banco Mundial en junio-2022, que proyecta un crecimiento de 3.7% en 2022⁷. A la fecha de elaboración de este análisis, el BCE no ha

¹ UN ECUADOR MÁS COMPETITIVO SE CONSOLIDÓ EN 12 MESES DE GESTIÓN
- [HTTPS://WWW.PRODUCCION.GOB.EC/UN-ECUADOR-MAS-COMPETITIVO-SE-CONSOLIDO-EN-12-MESES-DE-GESTION/](https://www.produccion.gob.ec/un-ecuador-mas-competitivo-se-consolido-en-12-meses-de-gestion/)

² El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca destaca los sectores de metalmecánica, agroindustria, agrícola y de energías renovables.

³ Seis proyectos se suman al portafolio de inversiones del Gobierno - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/nuevos-proyectos-portafolio-inversiones-gobierno/>

⁴ Iglesia propuso un nuevo cronograma para las mesas de diálogo entre el Gobierno e indígenas - <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/iglesia-propuso-un-nuevo-cronograma-para-las-mesas-de-dialogo-entre-el-gobierno-e-indigenas-nota/>

⁵ BCE - CTASTRIM 119

⁶ Previsiones macroeconómicas del BCE descargadas a septiembre de 2022.

⁷ La economía del Ecuador crecerá en 4.3% en 2022, proyecta el Banco Mundial - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/economia-ecuador-crecimiento-banco-mundial/>

detallado el impacto explícito sobre las proyecciones en relación al paro nacional.

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de variables macroeconómicas para los años 2020-2021 y primer trimestre 2021 y 2022, tomado de las cuentas trimestrales del BCE.

Indicador	2020	2021	2021.I	2022.I
Producto Interno Bruto (PIB)	-7.79%	4.24%	-4.07%	3.75%
Exportaciones	-5.40%	-0.13%	-7.04%	-0.40%
Importaciones	-13.84%	13.25%	-2.19%	8.09%
Consumo final Hogares	-8.20%	10.22%	2.00%	6.73%
Consumo final Gobierno	-5.07%	-1.69%	-9.81%	6.51%
Formación Bruta de Capital Fijo	-19.03%	4.33%	-5.63%	3.96%

La mayor parte de los sectores económicos sufrió contracciones por la pandemia y una reactivación en 2021. En 2021 se destaca el crecimiento de los sectores de transporte y comercio con el 11.1% y 13.1% respectivamente; otro sector con un crecimiento notorio fue el de alojamiento y servicios de comida, que alcanzó niveles cercanos a los de prepandemia según las cifras del BCE, denotando así el retorno a la normalidad y disminución de restricciones.

Durante el primer trimestre de 2022, previo al paro nacional, se apreciaron comportamientos favorables para la mayoría de sectores de la economía. Las industrias que lideran el crecimiento en su valor agregado en el periodo son: acuicultura y pesca de camarón (28.5%); alojamiento y servicios de comida (8.6%); suministro de agua y electricidad (8.4%); comercio (7.1%) y transporte (6.5%). Según las nuevas proyecciones del BCE 2022, las industrias que se esperaba lideren el crecimiento, al momento se espera que disminuyan su valor agregado: manufacturera (-6.2%) y construcción (-2.0%).

Se espera que la ley orgánica reformativa del Código Orgánico Monetario y Financiero para la defensa de la dolarización fortalezca el sistema monetario y financiero del país. Entre otras cosas, prohíbe que el BCE financie directa o indirectamente al gobierno central, al ministerio de finanzas, a los gobiernos autónomos descentralizados o las necesidades de instituciones del sector público o de propiedad pública a través de compra de papeles con los recursos que deberían cubrir los dineros de los depositantes del sistema financiero.

A mediados de septiembre el Gobierno anunció la posibilidad de consulta popular con ocho preguntas relacionadas a modificaciones a la Constitución, mientras que los temas económico y laboral se realizarían por medio de propuestas o reformas de ley. El Ejecutivo se encuentra a la espera de la aprobación de la Corte Constitucional para ejecutar la consulta o implementar reformas de ley o plebiscito⁸.

Por otro lado, luego de los picos en el precio del petróleo superiores a USD 100, impulsado por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, este se ha caído a un rango entre USD 80 y USD 88 durante septiembre. Los elevados precios del petróleo a nivel internacional provocaron un incremento en los precios de combustible en el país, el precio de la gasolina Súper se encuentra liberado por lo que sus valores se ajustan a los precios internacionales⁹.

Según la reforma presupuestaria, se espera incrementar la producción de petróleo en 2022, Petroecuador planea subir su producción hasta finales de 2022 a 509 mil barriles diarios (28% de crecimiento)¹⁰. De igual manera, el Gobierno apuesta a un incremento de las exportaciones mineras para 2022 del 40% a través de proyectos de empresas ecuatoriano-chinas y canadienses, así como nuevas inversiones en proyectos mineros en Bolívar y Azuay¹¹.

En 2021 el FMI entregó USD 4,800 millones a Ecuador como parte del programa económico de financiamiento. En septiembre 2021 se anunció un acuerdo técnico con el Fondo Monetario Internacional, que le permitirá conseguir en 2022 USD 1,700 millones de parte del FMI. En junio-2022 el FMI anunció la aprobación de un desembolso de USD 1,000 millones, tras la cuarta y quinta revisión de cumplimiento de metas del programa y los USD 700 millones restantes se desembolsarían en diciembre-2022. Adicionalmente en marzo-2022, Ecuador firmó contratos de crédito con el Banco de Desarrollo de América latina (CAF) por USD 175 millones para planes nacionales de educación agua potable y saneamiento¹². Por su parte, durante los últimos días de mes de mayo, el Banco Mundial aprobó un crédito por USD 200 millones para el país¹³. Este financiamiento será destinado para la reducción de desnutrición en personas

⁸ El plan B del Gobierno si la Corte rechaza las preguntas del referendo - <https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-gobierno-referendo-preguntas-plan-b-corte-constitucional/>

⁹ AS: <https://us.as.com/actualidad/precios-del-barril-de-petroleo-brent-y-texas-hoy-11-de-abril-cuanto-cuesta-y-a-cuanto-se-cotiza-n/>

¹⁰ Petroecuador aumentará la producción en seis campos petroleros en 2022 - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

¹¹ Acelerar el plan petrolero es el desafío de Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acelerar-plan-petrolero-desafio-ecuador/>

¹² Ecuador firma créditos con CAF por USD 175 millones - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

¹³ Banco Mundial aprueba un crédito de USD 200 millones para Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>



embarazadas y niños de hasta 24 meses. El plazo de este préstamo es de 18 años, con 5 de gracia y una tasa de interés variable.

El 19 de septiembre de 2022 el presidente Lasso anunció que se logró un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China de USD 3,227 millones, lo cual traería un ahorro para el país de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. Esta deuda se compone por USD 1,395 millones con el Banco de Desarrollo de China y USD 1,832 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China. Lo que el acuerdo alcanzado contempla es una extensión de tres años para el vencimiento; suspensión de las amortizaciones durante seis meses; reducción de la tasa de interés de la deuda.¹⁴

En el mes de septiembre también se ha evidenciado un alza en las tasas activas del sistema financiero, posterior a la tendencia decreciente que venían presentando desde 2021¹⁵. Este comportamiento en las tasas de interés se da por menores niveles de liquidez provocados por diversos factores como menores niveles de depósitos frente a demanda elevada de créditos, además de los bajos niveles de empleo adecuado y mayores niveles inflacionarios, que reducen la capacidad de ahorro de las familias, así como su poder adquisitivo.

Adicionalmente, es importante destacar que en julio de 2022 el euro alcanzó luego de 20 años la paridad con el dólar. Este fenómeno trajo consigo implicaciones a la economía dolarizada ecuatoriana. Al no tener la capacidad de devaluar la moneda nacional, los productos ecuatorianos se vuelven más costosos frente a los competidores extranjeros con moneda propia. Las exportaciones hacia la Unión Europea ya han mostrado impactos negativos según las últimas cifras del BCE, donde se evidencia que el banano ha caído en 13% entre enero y julio de 2022 vs. mismo periodo de 2021. Por otro frente, las importaciones reducen su precio por lo que pueden presentar elevadas tasas de crecimiento, aumentando el déficit de la balanza comercial. Como tercer factor de impacto se denota la caída de las remesas percibidas en el país.

Las situaciones fiscal, social y política siguen siendo complicadas y la incertidumbre de la economía frente al entorno operativo adverso persiste. Es importante destacar la crisis de seguridad y social que enfrenta Ecuador a la fecha.

El País necesita entrar en un pacto político, social y económico, para buscar acciones consensuadas de políticas planificadas.

Sistema Bancos Privados

Cambio Constante de la Normativa Contable

Para enfrentar las limitaciones en la capacidad de pago de los clientes y proteger los estados financieros de las instituciones del sistema a raíz de la pandemia COVID-19, se emitieron normas a aplicarse desde el 31 de marzo de 2020. La primera norma establece el diferimiento extraordinario de los créditos en por lo menos 90 días, por propuesta del cliente o de la IFI, sin costos adicionales; prohíben revertir provisiones y cambios de calificación de riesgo al momento del diferimiento. Estas y las siguientes normas hasta la Resolución de la JPRMF No.609-2020-F, emitida en noviembre 2020, fueron aplicadas por las IFIS con distintos criterios. A partir de la resolución antes indicada y de octubre 2020, se unifican los criterios en cuanto al traspaso a vencido y no devenga de los retrasos en todos los segmentos a los 61 días.

La norma antes citada y otras posteriores (última resolución JPRF-F-2022-030), adicionalmente, modifican de forma temporal y hasta el 31 de diciembre 2022, los días de morosidad para la calificación de la cartera en las distintas categorías y los porcentajes mínimos y máximos de provisiones requeridas. Las calificaciones y el requerimiento de provisiones son menos estrictos. De existir excedentes en los valores de provisiones específicas, producto de esta norma, estas deberán ser reclasificadas a la cuenta 149987 "provisiones no revertidas por requerimiento normativo"; estos valores podrán ser reclasificados a "provisiones específicas" luego de notificar a la Superintendencia de Bancos por el medio y las condiciones que este Ente de Control determine. Los deudores de los segmentos Productivo y Comercial cuyos créditos sean menores a USD 100.000, se calificarán por morosidad; los mayores a este valor se calificarán de acuerdo con los modelos y sistemas de cada Institución.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas durante el 2022, y el rango de constitución va de

¹⁴ Ecuador reestructura USD 3.227 millones de deuda con China

- <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

¹⁵ Las tasas de interés para todos los créditos empiezan a subir

- <https://www.primicias.ec/noticias/economia/tasa-interes-credito-aumento/>



0.02% hasta el 5%. Estas provisiones formarán parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los años 2021 y 2022 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Con la aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal el 29 de noviembre del 2021 entraron en vigor disposiciones que redefinen lo que actualmente se entiende por actividades financieras y Grupo Financiero. Las actividades financieras ya no serán exclusivas del sistema financiero como tal, sino que se extienden al sistema de mercado de valores y al de Seguros. Por otro lado, los Grupos Financieros ahora pueden estar formados por al menos un banco, entidades financieras del exterior, subsidiarias y afiliadas a un banco y por empresas de seguros o de valores extranjeras establecidas en el país.¹⁶
- En el mes de diciembre 2021 el BCE presentó la nueva metodología para el cálculo de las tasas de interés que serán efectivas desde el 1 de enero del 2022. Esta nueva metodología toma en cuenta cuatro componentes para establecer las tasas máximas de interés: costo del fondeo, gastos operativos, riesgo de crédito y costo de capital. Adicionalmente la nueva fórmula de cálculo se aplicará para seis de los 13 segmentos de crédito vigentes, entre ellos: empresarial, pymes, consumo y tres categorías de microcrédito (que se diferencian por el monto del crédito). En otros dos segmentos se aplicará desviaciones estándar de la tasa activa referencial y en los cinco restantes se mantiene la tasa máxima vigente. Y finalmente las tasas serán revisadas cada seis meses tomando en cuenta factores económicos que ameriten un cambio.¹⁷
- En enero 2022 mediante la resolución JPRM-2022-002 se emitió la regulación del porcentaje de Encaje y reserva de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario. En dicha regulación el principal cambio es para los bancos con activos menores o iguales a USD 1,000 MM los

cuales pasan a calcular un encaje del 3.5% en el año 2022, y dicho porcentaje se irá incrementando hasta llegar al 5% el en año 2025.

- En febrero 2022 mediante Resolución JPRF-F-2022-013 se ratifica el paso a vencido de la cartera no pagada al plazo de vencimiento, a los 61 días para todos los segmentos hasta los estados financieros con corte junio-2022. La misma norma establece que la provisión genérica que debe constituirse sobre la cartera bruta a diciembre de 2020 debe estar entre el 0.02% y el 5% hasta junio de 2022 y formará parte del patrimonio técnico secundario.
- El 29 de junio del 2021 mediante resolución JPRF-F-2022-030 se establece que se sustituya en el capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” inciso octavo de la Disposición General cuarta lo siguiente: “que las entidades de los sectores financieros públicos y privado, en los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2022 registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito a los 61 días”. Esto significa que el paso a vencido a los 61 días se extiende hasta el final del año 2022.
- La primera Disposición General de la resolución citada en el párrafo anterior reconoce las disposiciones contenidas en el Capítulo VI: “Instrumentos de Política Monetaria”, del Título I: “Sistema Monetario”, del Libro I: Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida por la extinta Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como parte de la normativa monetaria sobre la cual le corresponde resolver, con excepción de lo establecido en la sección II “Coeficiente de Liquidez Domestica”, por ser competencia de la Junta de Política y Regulación Financiera,

¹⁶<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/reaparecen-grupos-financieros-conformados-por-banca-valores-y-seguros-segun-ley-de-desarrollo-nota/>

¹⁷<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/nuevas-tasas-interes-enero-2022.html>

según lo dispuesto en el artículo 120 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

- El 29 de junio mediante resolución JPRF-2022-035 establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.
- La normativa relacionada al paso a vencido afecta a los indicadores de rentabilidad, morosidad y capitalización, de distinta manera y en diferentes tiempos según la estructura de la cartera de cada institución y de acuerdo con el criterio de aplicación de la norma inicial. Los indicadores no son comparables sino desde octubre-2020.
- Las utilidades del sistema financiero estarán sobreestimadas mientras se mantengan en los resultados los intereses devengados, no cobrados que por las nuevas normas tienden a crecer.

Seguro de Depósitos

Otro componente por destacar dentro del Sistema financiero son los aportes al COSEDE que constituyen el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado cuyo objeto es administrar los valores aportados por el constituyente al fideicomiso de conformidad con las instrucciones y estipulaciones de este instrumento por ello, es su finalidad que el Administrador Fiduciario restituya al constituyente con cargo al patrimonio autónomo, los valores destinados al pago de: a) La cobertura del seguro de depósitos y b) la adquisición que realice el constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla de menor costo respecto del pago del seguro de depósitos dentro del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivo.

Al 31 de diciembre del 2021 las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al fideicomiso se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aportes	Inicial(1)	1,194,345,822.92	
	Contribuciones	794,398,411.64	
	Saldo al 31/12/2020		1,988,744,234.56
	ene-21	0	
	feb-21	0	
	mar-21	0	
	abr-21	55,651,034	
	may-21	37,409,649	
	jun-21	18,895,071	
	jul-21	142,139	
	ago-21	38,070,898	
	sep-21	19,179,212	
	oct-21	0	
	nov-21	39,227,521	
	dic-21	19,837,212	
	Aportes año 2021		228,412,736
	Saldo al 31/12/2021		2,217,156,970.56

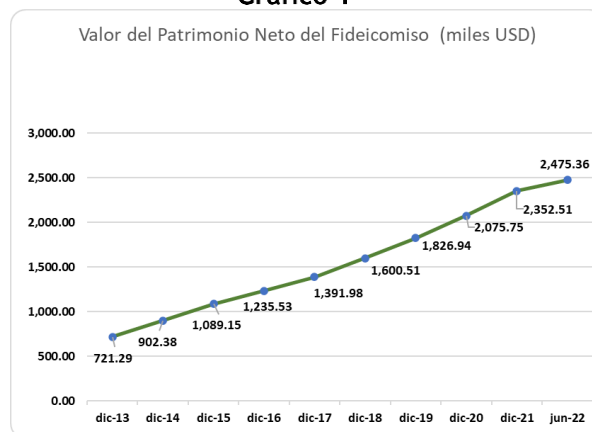
(1): El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso de los Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

La situación financiera del fideicomiso al finalizar el año 2021 registró activos totales por USD 2,353.59MM, pasivos de USD 1.07MM y un patrimonio de USD 2,352.51MM esta diferencia entre el patrimonio y las contribuciones se explica por la capitalización anual de las utilidades del fideicomiso. A continuación, se muestra la evolución del Patrimonio neto del fideicomiso el cual presenta una tendencia creciente desde su creación.

Gráfico 1



Fuente: COSEDE

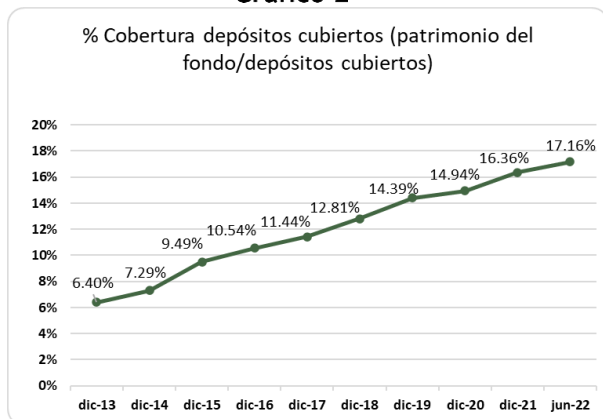
Elaboración: BWR

El crecimiento del patrimonio del fideicomiso actualmente ha llegado a un porcentaje de cobertura de depósitos del 17.16% acercándose cada vez más al nivel objetivo establecido¹⁸ del 21.79% (patrimonio del fondo/depositos cubiertos), es importante mencionar que una vez se logre este porcentaje de cobertura se suspenderá el cobro de la prima fija de las contribuciones al Seguro de Depósitos hasta que el

¹⁸ Resolución No. 653-2021 -F mayo 2021

fondo llegue al 3.61% de los depósitos cubiertos, en ese momento se reactivara el cobro de la prima fija. Sin embargo, en todo momento se mantendrá la contribución de la prima ajustada por riesgo (PAR).

Gráfico 2



Fuente: COSEDE

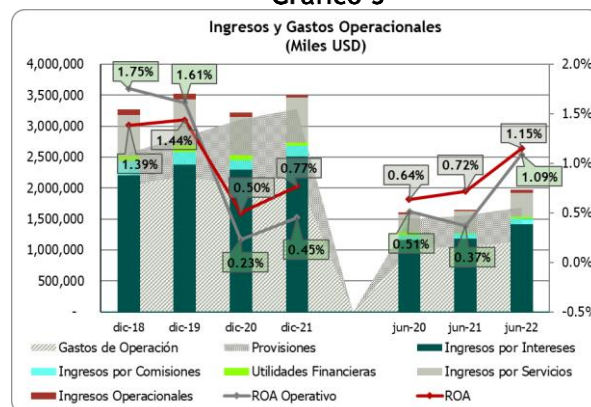
Elaboración: BWR

Adicionalmente dentro del informe anual del fideicomiso se menciona que al 31 de diciembre del 2021 el saldo de cuentas por pagar a depositantes beneficiados por el seguro asciende a USD 465.12M cuyo principal movimiento fue el pago masivo a través del Sistema de Pagos Interbancarios entre septiembre 2019 y noviembre 2021, beneficiando a más de 45M clientes de 2 entidades financieras en liquidación.

Resultados

Después de tres años de crecimiento de los resultados del sistema financiero, sustentados por el crecimiento especialmente de la cartera de consumo a través de tarjetas de crédito, el 2020 presentó resultados menores en 62.1% frente a 2019. A diciembre-2021, los resultados muestran crecimiento de 66.08% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por la recuperación económica tras la pandemia. Los resultados a diciembre-2021 representan el 62.90% de los resultados de diciembre 2019. En el primer semestre del año 2022 el sistema experimentó un crecimiento de 73.8% con respecto el mismo periodo del año 2021 llegado a una utilidad de USD 302.38MM.

Gráfico 3



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La demanda de créditos se ha recuperado en gran medida ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés se ve apoyado por la disminución del costo del fondeo, y se recupera en comparación con los trimestres anteriores. A jun-2022 los intereses netos crecen en 19.4% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros ingresos financieros por comisiones, valuación de inversiones, ganancia en cambio y venta de activos productivos mejoran, esto permite compensar las pérdidas financieras generadas, el menor rendimiento de las inversiones y las pérdidas en las ventas de cartera. El MBF mejora y muestra un incremento de 20.67% en comparación con junio-2021.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación de los ingresos por servicios que fortalecen la generación operativa, cubren el crecimiento controlado del gasto operacional y muestran un crecimiento interanual (10.9%) en el MON antes de provisiones, siendo mayores a los registrados en junio 2019.

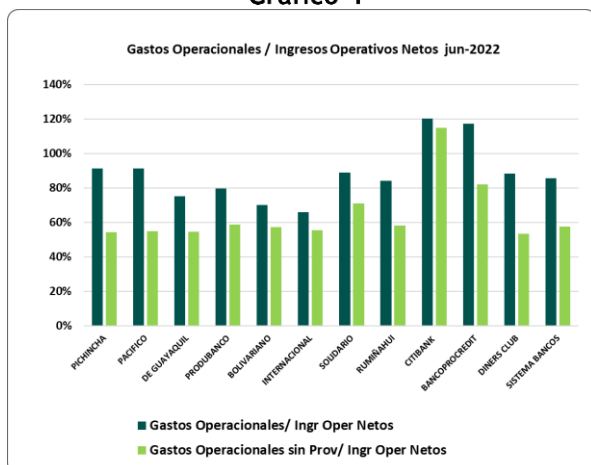
Los ingresos operacionales se incrementan 1.33 veces con respecto junio 2021 y contribuyen a absorber el importante gasto de provisiones que requiere el deterioro de la cartera, por lo que se genera un MON positivo superior 1.7 veces al de junio-2021; los resultados del periodo se apoyan en ingresos por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

En el año 2021 el deterioro de la cartera parece frenarse y por consiguiente el gasto de provisiones disminuye un 0.4% interanualmente. A junio-2022 se existe un crecimiento del 9% en las provisiones constituías principalmente para la cartera de créditos.

El incremento de la rentabilidad de los bancos proviene principalmente del incremento del margen bruto financiero sobre activos productivos, disminución de activos improductivos y de la

menor constitución de provisiones por el deterioro actual y esperado de la cartera.

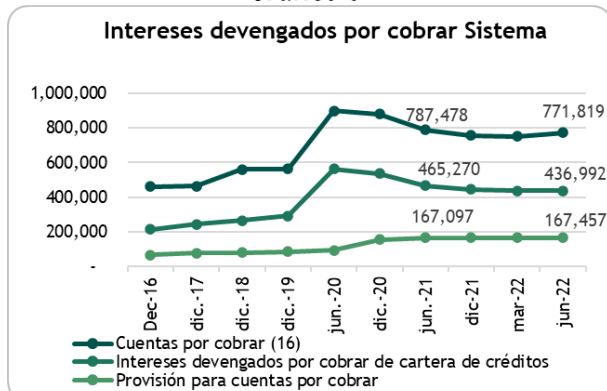
Gráfico 4



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos pero que, al constituir provisiones, algunos de ellos han generado margen operativo negativo en los últimos períodos.

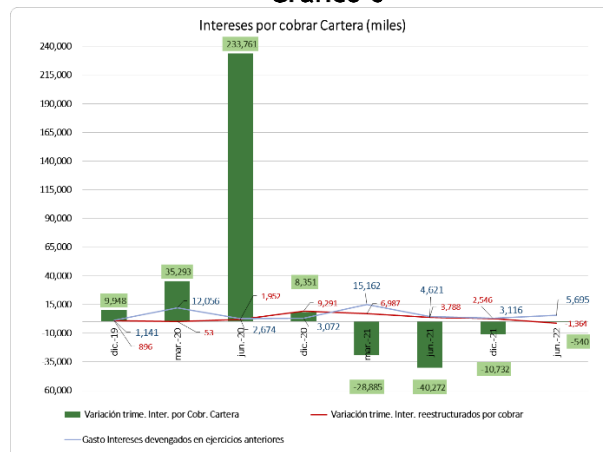
Gráfico 5



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados que muestran una tendencia decreciente. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 12.2% del ingreso por intereses a diciembre 2021 y el 11% al anualizar los intereses ganados a junio 2022.

Gráfico 6



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior podemos visualizar que los trimestres en los que los intereses devengados por cobrar disminuyen significativamente se produce un incremento importante en los intereses reestructurados por cobrar y en la pérdida de intereses devengados en ejercicios anteriores por lo que hay que prestar especial atención a estos conceptos con el fin de determinar su efecto en los resultados en las instituciones financieras.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

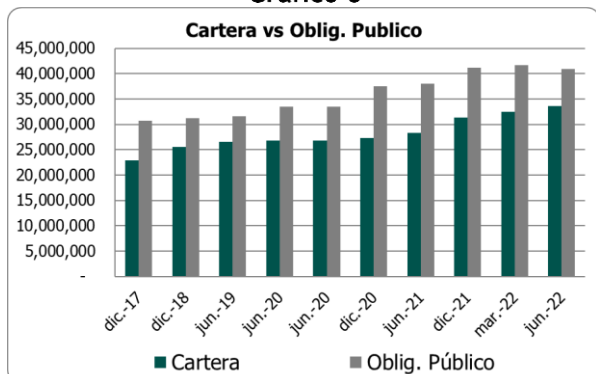
Gráfico 7



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 8



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

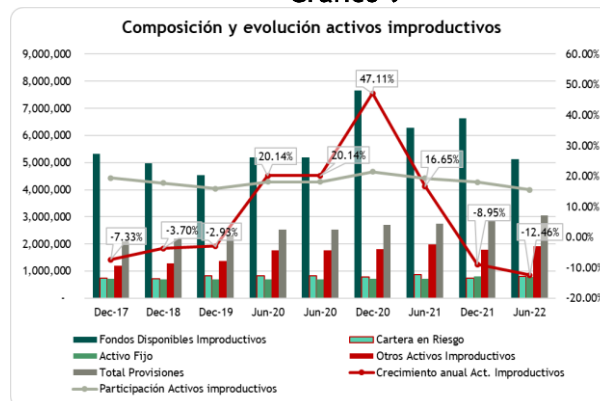
En el gráfico anterior vemos la cartera bruta total crece con la misma tendencia que las obligaciones con el público hasta dic-2019; a partir de entonces y hasta marzo-2021, el comportamiento es distinto y mientras las obligaciones con el público aumentan significativamente, la cartera bruta total crece en menor proporción, sin embargo, a junio 2022 las colocaciones de cartera muestran nuevamente un crecimiento de 3.4% trimestral y 18.6% anualmente, en tanto que las obligaciones disminuyen en 2% trimestralmente y crece 7.7% interanualmente.

El crédito bancario ha crecido lentamente tanto por el lado de la demanda como por un manejo cauteloso de la liquidez en el sistema. Si bien la oferta de crédito se reactivó desde julio de 2020, gracias a que los depósitos mostraron menor volatilidad que la esperada, la demanda actualmente se ha reactivado consecuencia de la reactivación económica posterior a la pandemia COVID-19.

La estabilidad de los depósitos y le mejora de la demanda que se observa en los últimos meses permite que las colocaciones de cartera crezcan, sin embargo, a junio 2022 la posición de liquidez del sistema disminuye con prudencia debió al paro indígena que duro alrededor de 18 y a la necesidad de liquidez que tuvieron las empresas privadas para absorber la paralización de actividades.

Evolución de los Activos

Gráfico 9

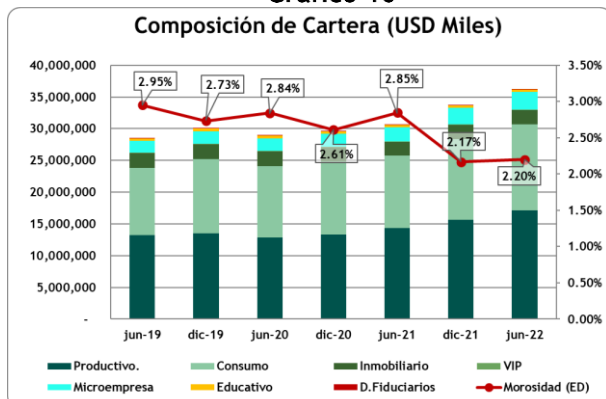


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están subestimados por las nuevas reglas, más flexibles, para contabilizar los retrasos. A pesar de lo dicho se observa una tendencia creciente de los activos improductivos y una mayor participación de dichos activos en los activos del sistema durante el 2020, sin embargo, durante el 2021 vemos que esta tendencia se hace decreciente hasta llegar a una participación sobre el total de los activos del 15.54% en jun-2022 frente a una relación del 19.29% en jun-2021. Además, se reducen los fondos disponibles no productivos, la cartera en riesgo y otros activos improductivos, dando como resultado una disminución del 12.46% del total de activos improductivo en la comparativa interanual.

Gráfico 10

Composición de Cartera (USD Miles)



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el comportamiento de la cartera por segmento, su bajo dinamismo de crecimiento a partir del segundo trimestre del 2020, y el efecto contable que se produce en la morosidad de la cartera por los cambios regulatorios. Sin embargo, a partir del segundo semestre al año 2021 se evidencia una reducción en los indicadores de morosidad a causa de los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos principalmente y quizás a la mejora en las condiciones económicas del país.

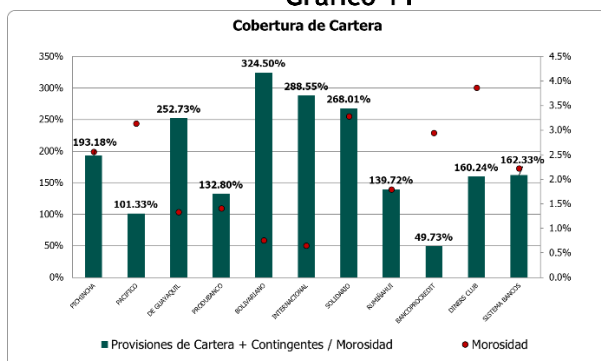
Entendemos que entre un 70% y un 90% de la cartera del sistema se acogió al diferimiento extraordinario y que la morosidad con datos ajustados a los mismos parámetros de contabilización utilizados hasta dic-2019 aumentarían los indicadores de morosidad del sistema entre 3 y 4 puntos dependiendo de la institución y de la participación de la cartera por segmento.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de este indicador es tendencia desde octubre-2020 fecha desde la que se deben aplicar las normas uniformemente.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 11

Cobertura de Cartera



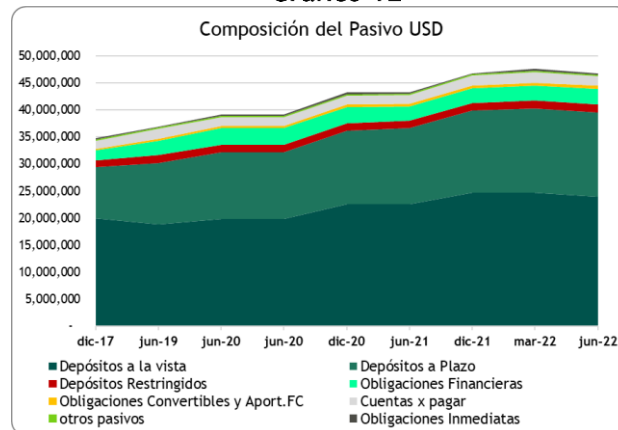
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La morosidad utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores está estresada al incluir la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo

Gráfico 12

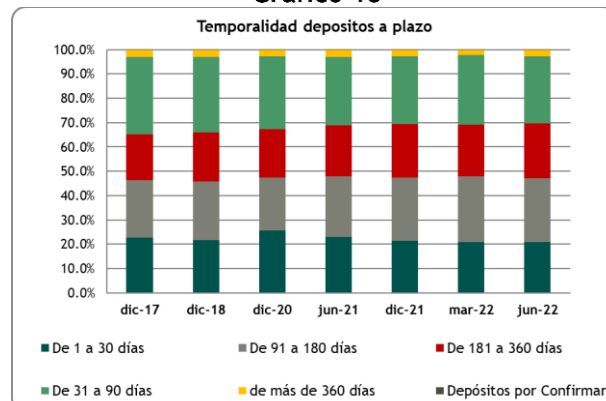
Composición del Pasivo USD



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 13

Temporalidad depósitos a plazo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo y que estas disminuyeron en el primer semestre del año 2021, sin embargo, se observa un incremento en el primer semestre del año 2022. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

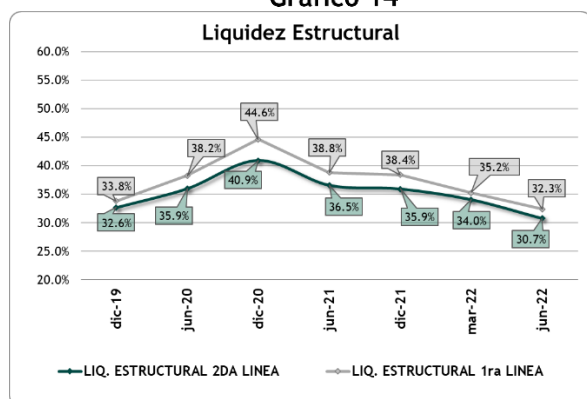
Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando una reducción en los indicadores de liquidez. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de

depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias complica la situación en caso de requerir liquidez inmediata.

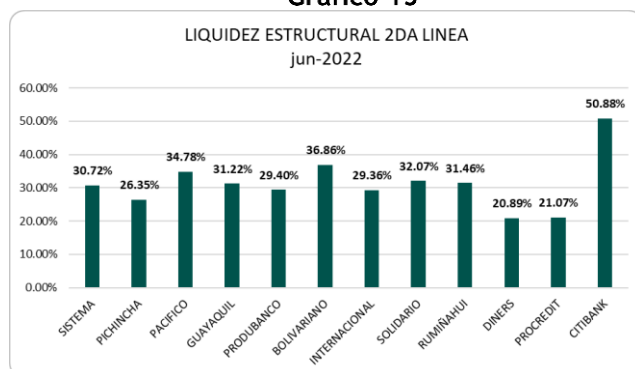
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en el año 2021 y primer semestre del año 2022 el crecimiento de la cartera, disminución de los depósitos y el incremento las colocaciones llevó a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021.

Gráfico 14



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 15



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Se observa que la liquidez del sistema aumenta en el año 2020 y es el resultado de una política conservadora de los bancos en momentos de incertidumbre. Observamos que estos indicadores se han ido reduciendo a los niveles históricos en la medida en que se ha reactivado la demanda de crédito, como ya ocurrió durante el año 2021.

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta mar-20 y luego se abre una brecha que responde a que desde junio-20 aumentan los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el segundo semestre del año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 esta brecha

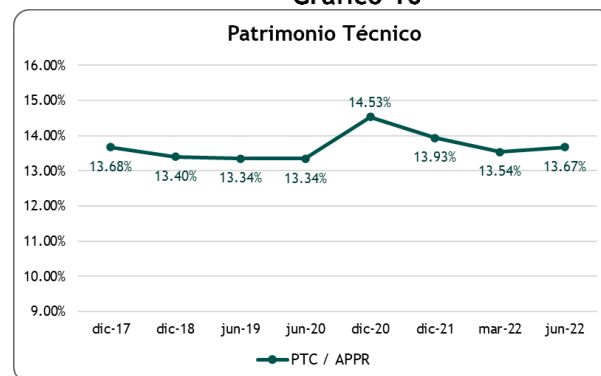
se vuelve a incrementar por el aumento de los activos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A junio 2022 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado de la reducción de activos líquidos a causa del incremento de la cartera debido a mayores colocaciones y a la disminución de las obligaciones con el público.

El 70% del fondo de liquidez es parte de la liquidez estructural de los bancos al igual que otras inversiones en el sector público. El fondo de seguros de depósitos también está invertido en papeles del Estado, pero no forma parte de la liquidez de las instituciones.

Capitalización

El patrimonio técnico de los bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 16



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

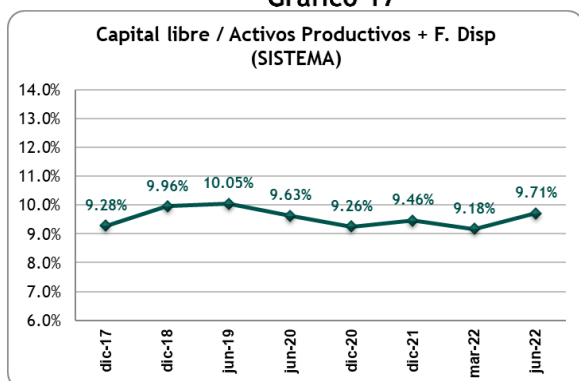
El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 la tendencia se explica por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y primer semestre del año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo.

El patrimonio del sistema es de USD 5,643 millones a junio 2022. Los aumentos en el trimestre (2.3%) y en el año (8%) obedecen a las utilidades del período. Dependiendo de las políticas de reparto de dividendos de cada institución y de las autorizaciones del Ente de Control, el patrimonio del sistema podría reducirse en los siguientes meses del año 2022. Durante el segundo semestre de 2021, el patrimonio del sistema no se redujo por el reparto de dividendos autorizado por la Superintendencia de Bancos sobre las utilidades del 2020 debido a que las utilidades del año las compensaron. Adicionalmente, el patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre muestran una tendencia a contraerse a partir del 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos. Este desempeño es el resultado del crecimiento de activos improductivos y de menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. Debemos tomar en cuenta que los activos improductivos están subvaluados contablemente por las nuevas regulaciones, por lo que en realidad y frente al desarrollo de la capacidad de pago de los deudores este indicador se ajustó durante el 2021 y mantendrá la tendencia a presionarse durante este año en caso de regresar a la normativa anterior en lo correspondiente a cartera vencida.

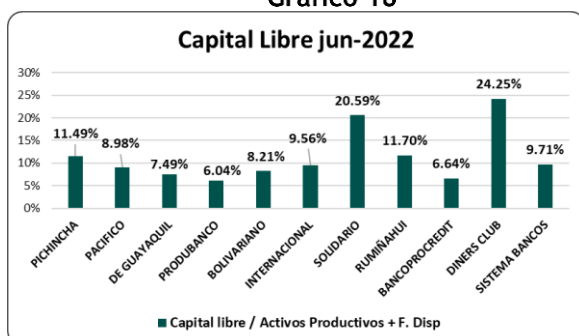
Los gráficos que siguen se construyen con información contable a junio 2022:

Gráfico 17



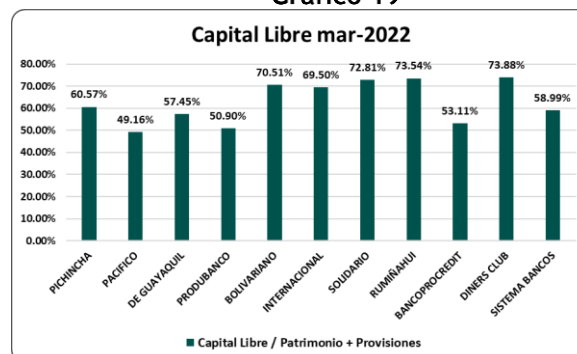
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 18



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 19



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2022.